

CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 001 DENOMINACIÓN: Bodegas San Patricio en antigua carretera Nacional IV
LOCALIZACIÓN: Antigua Circunvalación de la carretera N-IV
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5259003
PLANO: E-10 y E-11
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Bodega
DATACIÓN: Siglo XX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Las bodegas San Patricio, levantadas en un momento de búsqueda de nuevas soluciones arquitectónicas para el mundo bodeguero jerezano, suponen una de las edificaciones más destacadas de esta renovación. Fueron encargadas por el marqués de Villarreal de Buriel al arquitecto manchego Miguel Fisac en 1968 y estarían terminadas dos años después.

Se trata de un conjunto de pabellones independientes cubiertos con piezas de hormigón hueco postensado en los que domina la horizontalidad, constituyendo una arquitectura con cierta relación con los tradicionales cascos de bodega, pero marcada por la funcionalidad constructiva y las posibilidades de los nuevos materiales.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

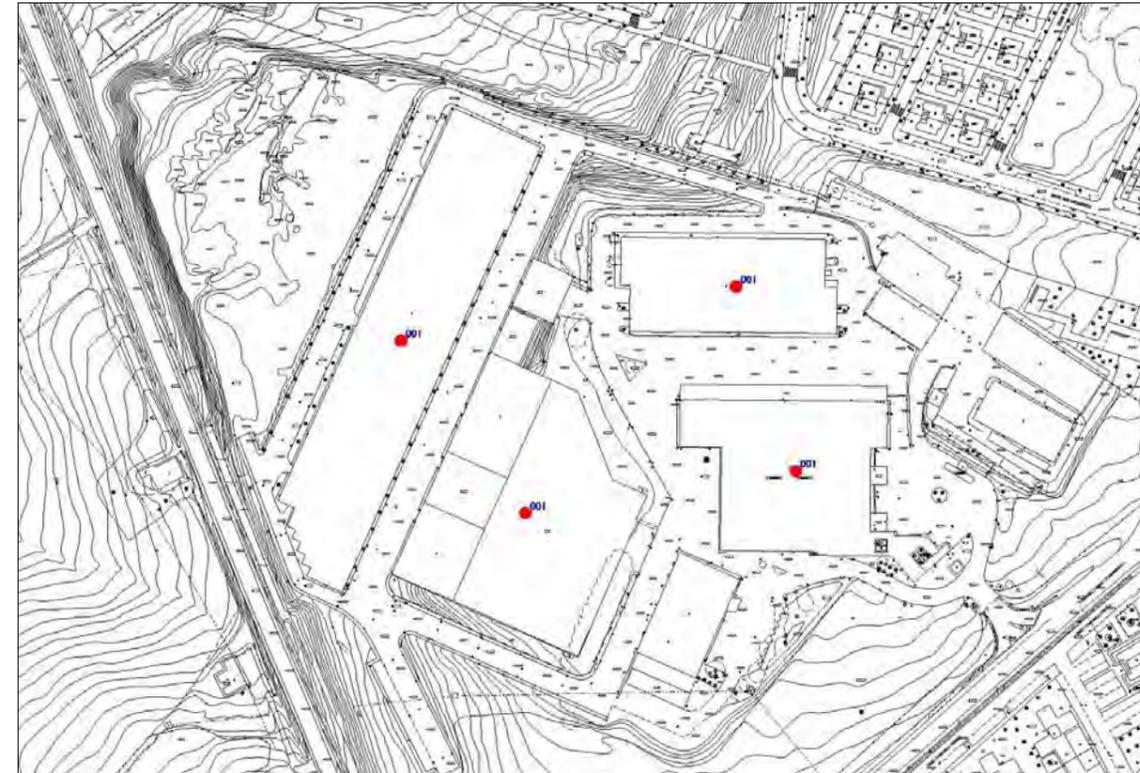
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 002 DENOMINACIÓN: Chalet Zun Zun
LOCALIZACION: Avenida Alcalde Álvaro Domicq nº 39
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5854002
PLANO: G-11
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL: Vivienda
DATACIÓN: 1964
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Luis Gutiérrez Soto fue un arquitecto que estuvo adscrito a las tendencias de vanguardia arquitectónica de los años veinte y treinta del siglo XX. Tras la Guerra Civil se suma a una tendencia historicista propugnada por el régimen. Sólo a finales de los años cuarenta consciente del inmovilismo en que había caído la arquitectura en España recupera una actividad más ligada a la arquitectura racionalista. A este último período pertenece a esta obra que presenta una arquitectura blanca, de líneas racionalistas donde predomina la funcionalidad. Se aplican sus criterios funcionales para la arquitectura residencial burguesa con las tres zonas claramente definidas de noche, día y servicio. Esta edificación ha sufrido una ampliación y reforma de lenguaje popular que ha enmascarado sus iniciales valores formales.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

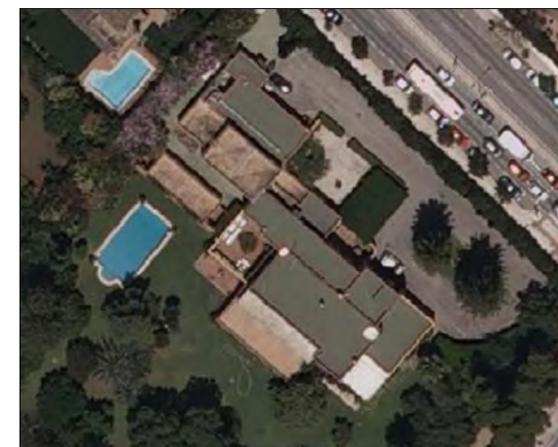
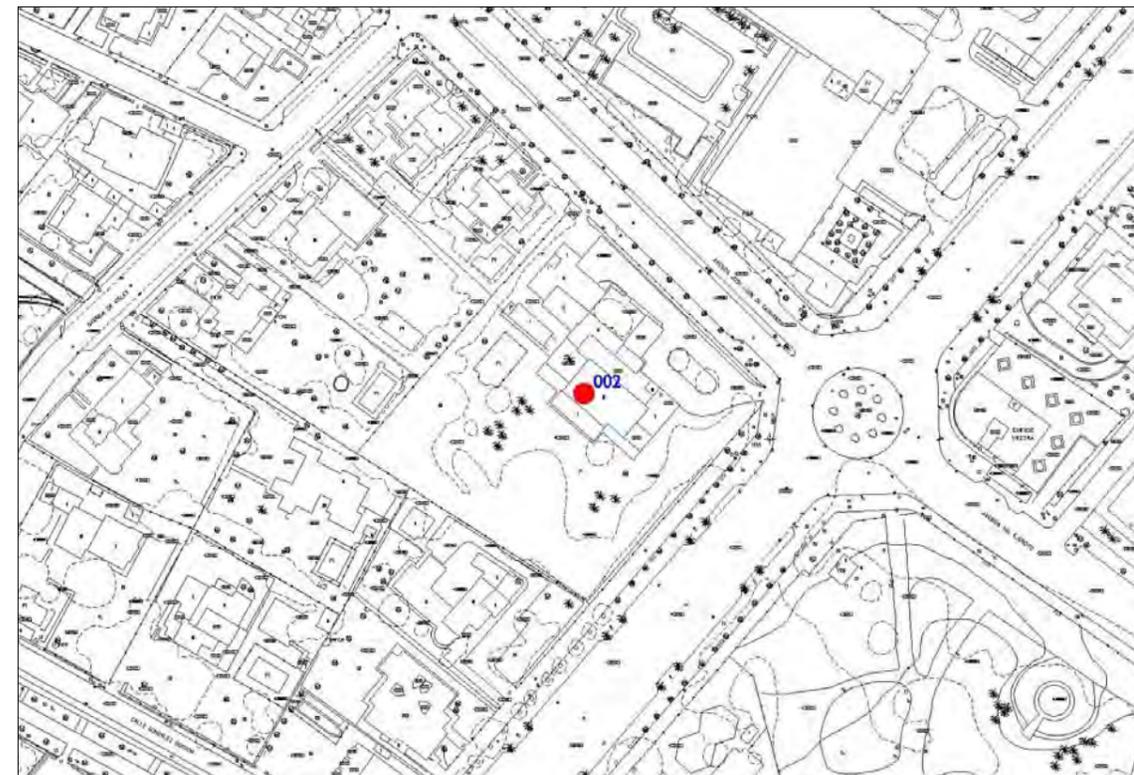
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 003 DENOMINACIÓN: Iglesia del Perpetuo Socorro
LOCALIZACION: Avenida de la Soleá nº 17
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 4952001
PLANO: E-12
TIPOLOGÍA: Iglesia
USO ACTUAL: Iglesia parroquial
DATACIÓN: 1970
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Esta obra puede ser considerada como uno de los mejores exponentes de arquitectura religiosa de la segunda mitad del siglo XX existentes en la ciudad. Es una iglesia de estética brutalista que fue diseñada por los arquitectos Pablo Fábrega Roca y Jaime López de Asíaín, y realizada en hormigón armado entre los años 1968 y 1970.

En realidad, se trata de un conjunto, pues se encuentra unida por un patio a la residencia de los religiosos redentoristas que la asisten. Exteriormente domina la forma de gran buque que supone la iglesia con sus volúmenes rotundos y contundentes, mientras que el interior, a pesar de su aridez, debida principalmente a los materiales utilizados, resulta en cierto modo cálido, haciendo un uso innovador de la compartimentación espacial basada en las nacientes novedades funcionales que por aquellos años imponían los cambios rituales experimentados por la iglesia.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

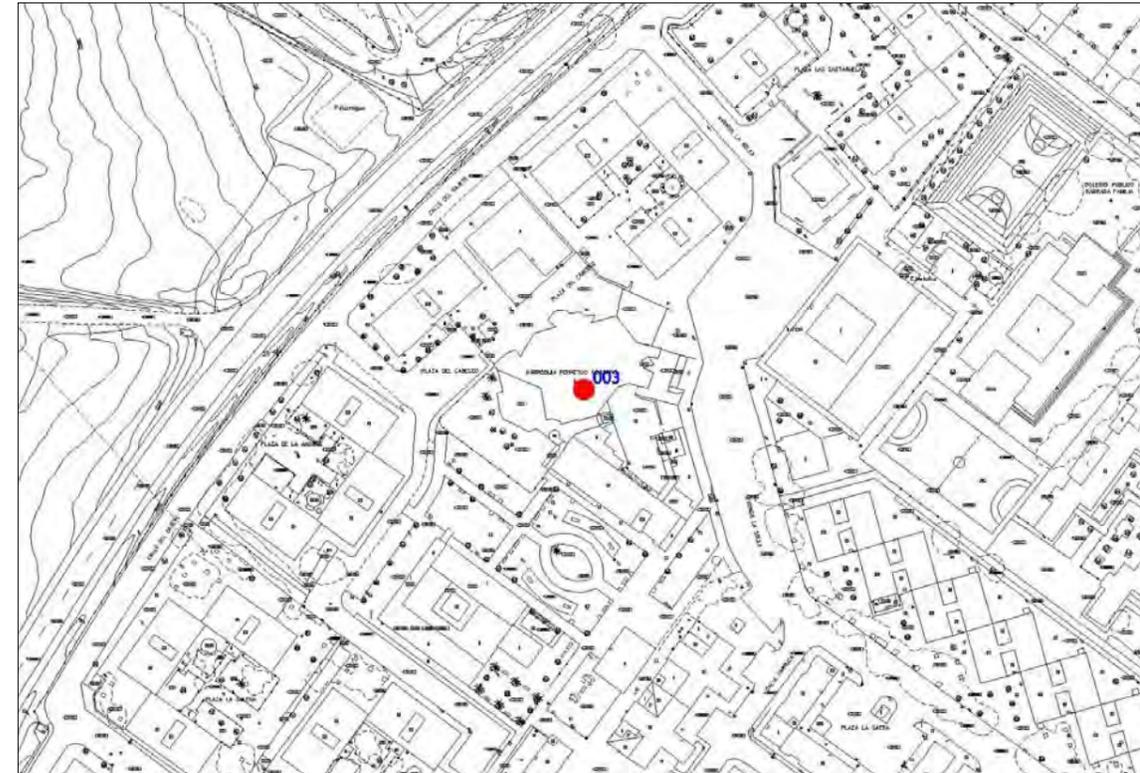
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 004 DENOMINACIÓN: Caseta Municipal
LOCALIZACION: Parque González-Hontoria
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6865001
PLANO: G-12
TIPOLOGÍA: Caseta de feria
USO ACTUAL: Caseta de feria
DATACIÓN: 1903
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Obra del arquitecto Francisco Hernández-Rubio Gómez se trata de una caseta en forma de pabellón construida durante la configuración original del parque promovido por el entonces alcalde de la ciudad Julio González Hontoria. Se trata de una construcción ligera soportada por columnillas de fundición sobre una plataforma elevada y cerrada superiormente por una cubierta de diseño curvo conformada por una estructura metálica ligera y una superficie exterior de escamas y rematada por crestería y dos mástiles en los extremos.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

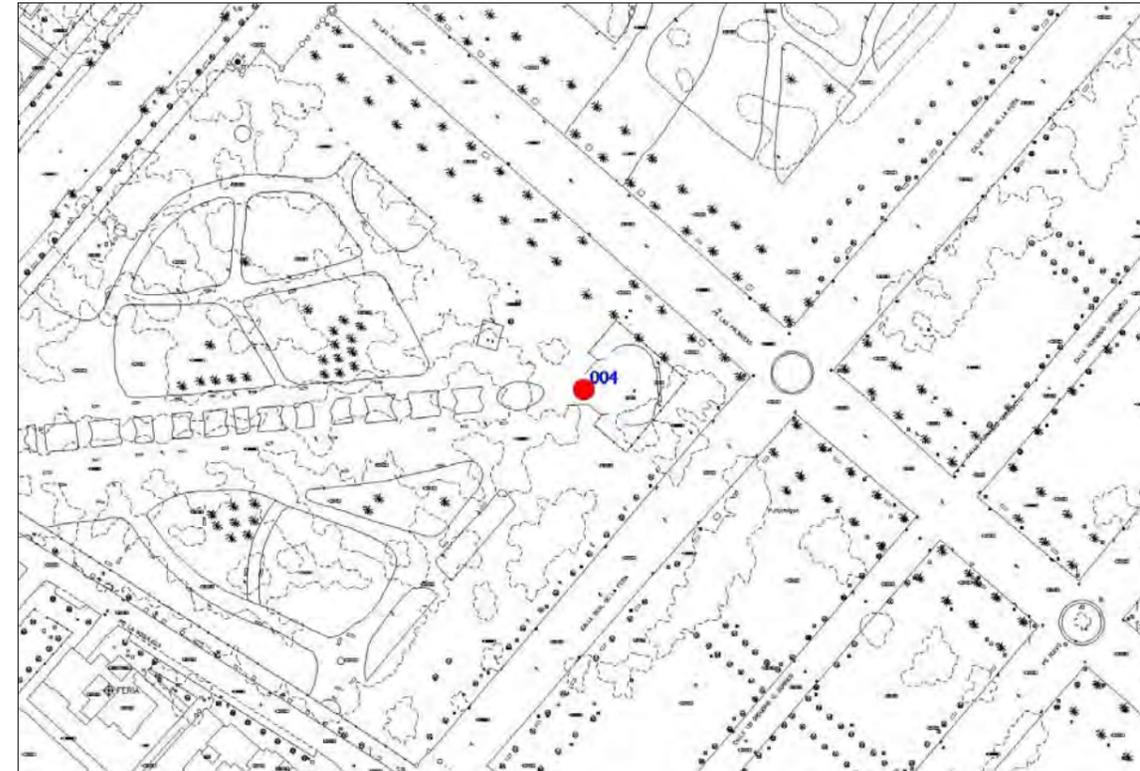
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original, volumen y tipo de cubierta.
Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales.
Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 005 DENOMINACIÓN: Antigua caseta del Círculo Lebrero
LOCALIZACION: Parque González-Hontoria
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL:
PLANO: G-12
TIPOLOGÍA: Caseta de feria
USO ACTUAL: Caseta de feria
DATACIÓN: 1903
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Obra del arquitecto Francisco Hernández-Rubio Gómez se trata de una caseta en forma de pabellón construida durante la configuración original del parque promovido por el entonces alcalde de la ciudad Julio González Hontoria. Se trata de una construcción ligera soportada por columnillas de fundición sobre una plataforma elevada y cerrada superiormente por una cubierta de diseño casi industrial conformada por una estructura metálica ligera y una superficie exterior de chapa metálica ondulada rematada por dos mástiles en los extremos. Volumétricamente es mejor afortunada que la caseta municipal, pero su decoración modernista es mucho más profusa.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

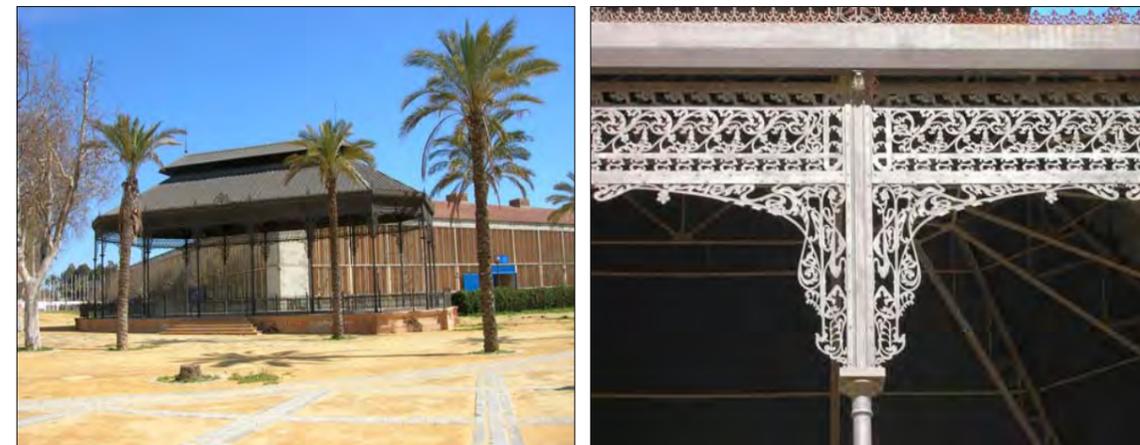
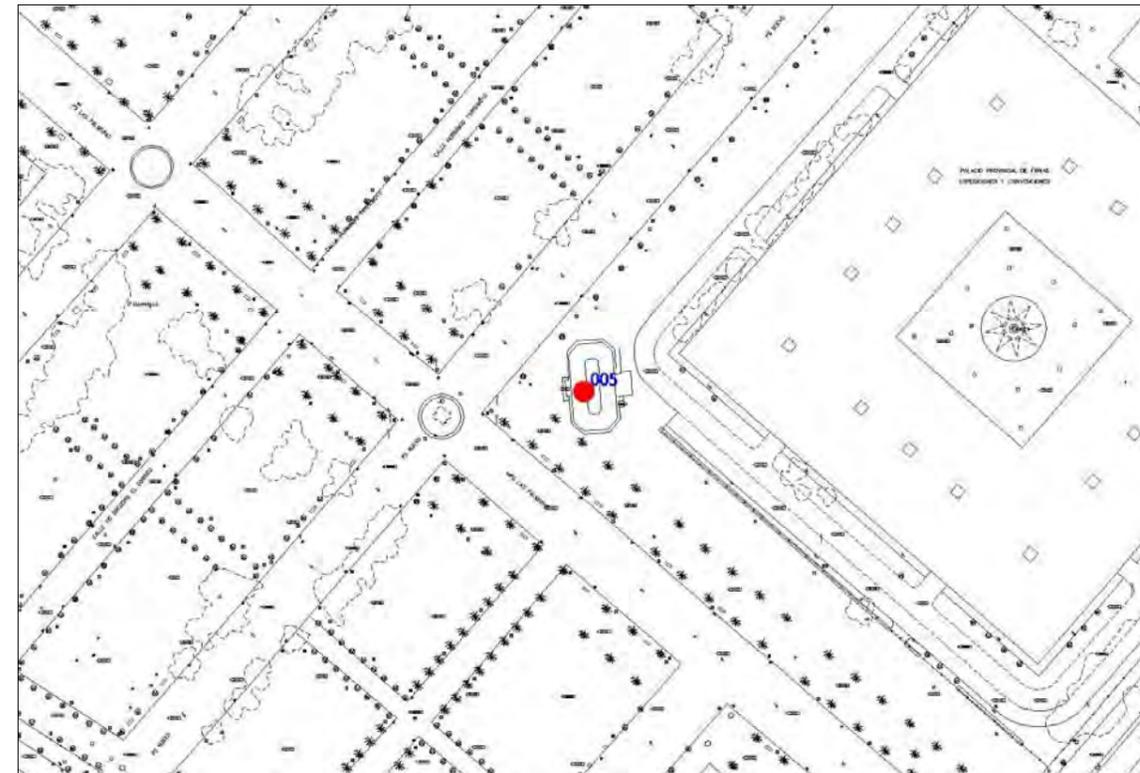
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original, volumen y tipo de cubierta.
Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales.
Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 006 DENOMINACIÓN: Pabellón Regio del Centro de Reproducción Equina
LOCALIZACION: Paseo de Sementales nº1
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 7253002
PLANO: H-12
TIPOLOGÍA: Pabellón
USO ACTUAL: Edificación representativa
DATACIÓN: 1915
CATALOGACION: Interés Genérico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Junto al Parque González Hontoria se encuentran unas instalaciones militares del Centro de Reproducción Equina nº2, que cuenta con un interesante pabellón cubierto construido en 1905 por el arquitecto Francisco Hernández-Rubio. Originalmente, esta construcción era sede del Real Jockey Club, una sociedad hípica fundada a finales del siglo XIX por un grupo de aficionados integrantes de la alta burguesía local. Tras la disolución de este club, el edificio estuvo varios años sin uso hasta que el Ayuntamiento lo cedió en 1946 al Arma de Caballería.

Hernández-Rubio lo concibió como un edificio con dos cuerpos salientes unidos por otro central en el que se muestran claras influencias de la arquitectura francesa e inglesa además de la modernista, como demuestra el uso del vano ultrasemicircular para el ingreso o la crestería floral en hierro sobre el tejado a dos aguas o los carnosos elementos de madera que rematan el alero de los muros piñones.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

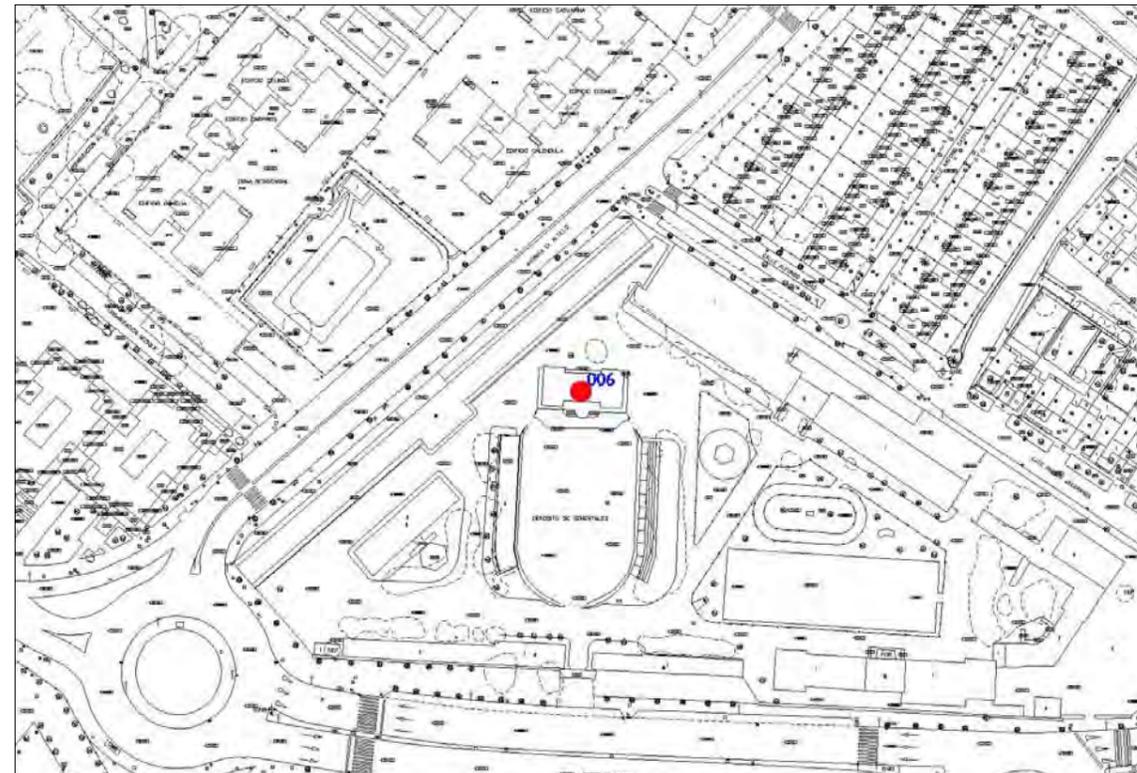
CATALOGACIÓN

Interés Genérico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes y tipo de cubiertas. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico. Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 007 DENOMINACIÓN: Depósito de aguas del Tempul
LOCALIZACION: Parque Zoo-botánico Alberto Durán
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 4744001
PLANO: D-13 y D-14
TIPOLOGÍA: Depósito de aguas
USO ACTUAL: Depósito de aguas
DATACIÓN: Año 1869
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Dentro del recinto del parque zoológico y botánico de la ciudad se encuentran los depósitos construidos a mediados del siglo XIX para acumular el agua que, procedente de los manantiales de Tempul, habría de abastecer a toda la ciudad.

El suministro de aguas en Jerez fue, hasta el siglo XIX, una historia de precariedades, por lo que la traída de aguas de este manantial venía siendo planteada desde el siglo XVI. Para este fin se creó una sociedad privada presidida por don Rafael Rivero, que acometió la obra bajo la dirección del ingeniero Ángel Mayo. Además de los diferentes acueductos levantados para el traslado del agua, se construyó este depósito, dividido en dos compartimentos y con una capacidad total de 21.100 m³.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes y tipo de cubiertas. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico. Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 008 DENOMINACIÓN: Capilla del Calvario
LOCALIZACION: Calle Taxdir n° 32
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5145012
PLANO: E-13
TIPOLOGÍA: Iglesia
USO ACTUAL: Iglesia
DATACIÓN: Siglo XVII
CATALOGACION: Interés Especifico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Las obras de construcción se inician por parte de la Hermandad de la Piedad en 1629 y se terminan totalmente en el año de 1679. Exteriormente presenta una interesante fachada en forma de gran arco de triunfo flanqueado por pilastras almohadilladas y columnas de orden corintio de mármol blanco. El vestíbulo formado bajo este arco se desarrolla en tres frentes, quedando el mayor definido por la sencilla portada rematada con frontón triangular, y los menores con hornacinas sobre lápidas con la historia de la hermandad.

El interior consta de dos naves; la mayor, de tres tramos de bóveda de cañón rebajado con lunetos, está decorada con motivos geométricos incisos, aunque el presbiterio lo hace con bóveda de media esfera, de acusado perfil exterior, en cuyas pechinas aparecen los símbolos de la Pasión. La nave lateral responde a la ampliación de una capilla preexistente, efectuada en 1924 por Francisco Hernández-Rubio, quien en 1939 la dotó también de una portada al exterior.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

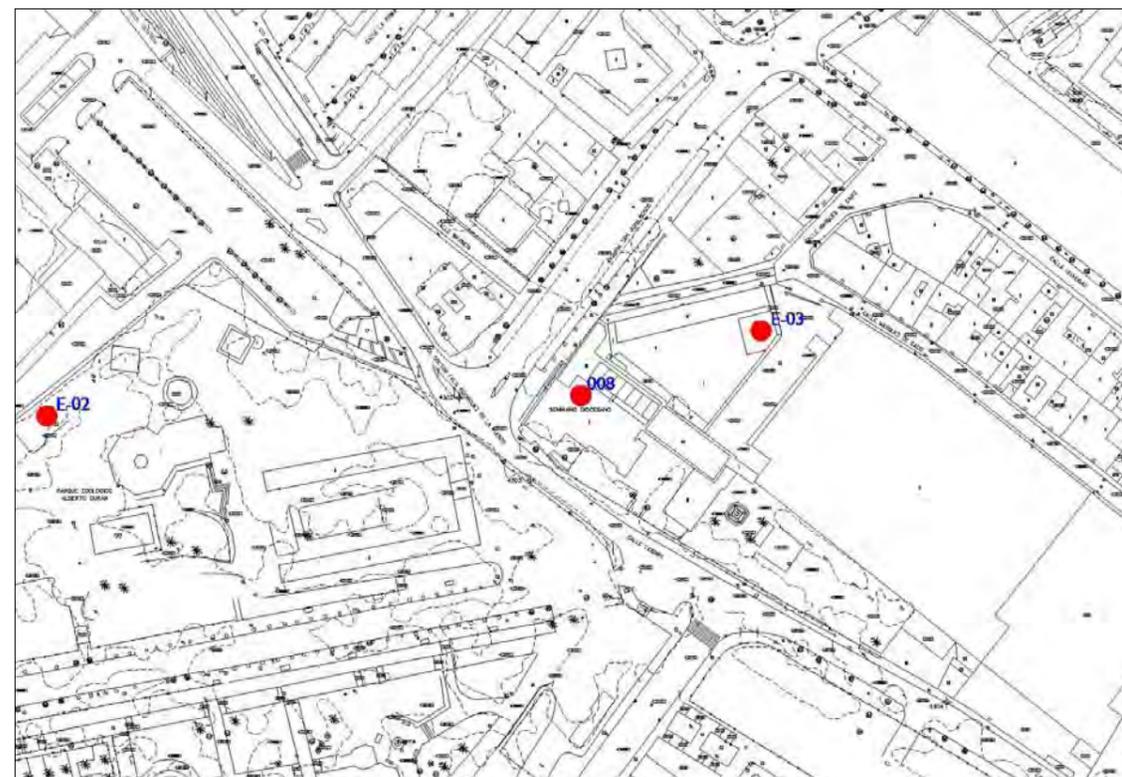
Interés Especifico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminando los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún interés para la tipología del mismo. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caídos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 009 DENOMINACIÓN: Bodega en calle Lechugas
LOCALIZACION: Calle Lechugas nº10
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5247008
PLANO: E-13
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Complejo bodeguero conformado por dos naves estrechas y largas paralelas a la calle Fontán que dejan un patio entre ellas. Las dos naves están unidas en el cerramiento a calle lechugas por un cuerpo edificado de una planta y hacia el otro extremo por unatercera nave más corta.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

Deberá conservarse toda la construcción desde la calle Lechugas hasta el final del patio central, incluido el muro piñón de cierre. Las edificaciones existentes desde el final del patio hasta la medianera con la siguiente edificación de la calle Fontán podrán demolerse construyéndose en esa zona con nueva planta, de acuerdo con los volúmenes recogidos en los planos de ordenación. En la zona de nueva planta podrá construirse sótano para garaje.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 010 DENOMINACIÓN: Granja Experimental Agrícola
LOCALIZACION: Avda. S. Juan Bosco nº6. Interior del colegio Lora Tamayo
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5247001
PLANO: E-13
TIPOLOGÍA: Agrícola y bodeguera
USO ACTUAL: Colegio
DATACIÓN: Siglo XIX-XX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de un conjunto de edificaciones que incluyen una pequeña bodega tradicional y otra de lenguaje historicista estilo neomudéjar. Su creación supuso un hito importante y una apuesta por el desarrollo agrario de la ciudad.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

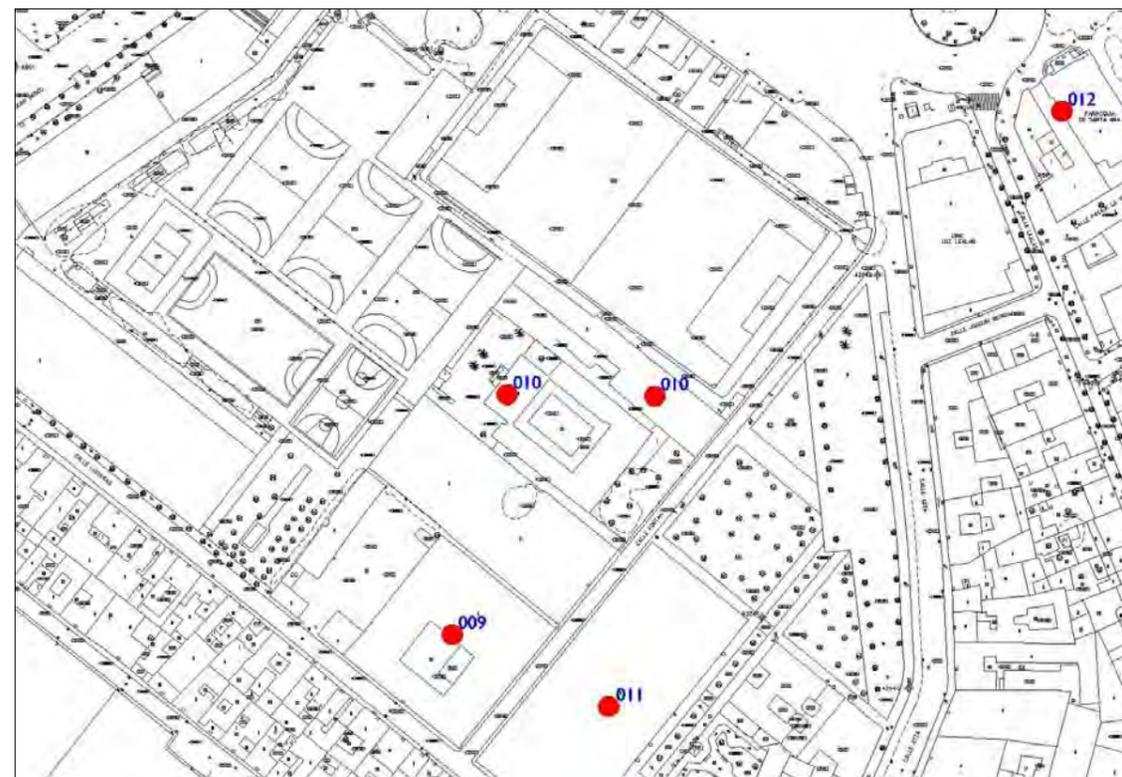
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 011 DENOMINACIÓN: Bodega en calle Fontán esquina a Lechugas
LOCALIZACION: Calle Lechugas nº2
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5346002
PLANO: E-13
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Impresionante casco bodeguero tipo catedral de seis crujeas de ancho. La estructura está constituida por arcadas sobre pilares con cubierta tradicional a dos aguas de teja árabe. Su frente a calle Lechugas es un muro piñón de cantería con elementos compositivos de carácter significativo: pilastras almohadilladas, roscas de arcos decoradas, cornisas, óculos, etc.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 012 DENOMINACIÓN: Barriada La Plata

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: E-12, E-13 y F-13

TIPOLOGÍA: Barriada singular

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: 1940-50

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

La más lograda de las barriadas jerezanas y una de las más importantes operaciones arquitectónicas y urbanas de la modernidad gaditana. Proyectada por Fernando de la Cuadra, la Plata es fruto de la reflexión integral sobre el problema de la vivienda social y sobre la construcción de la ciudad contemporánea. Partiendo de plantamientos radicalmente funcionalistas logrará establecer una atractiva síntesis de tradición y modernidad.

El conjunto se ordena en una estricta retícula ortogonal en la que las baterías de bloques lineales idénticos se disponen según la mejor orientación solar. La estructura generada se enriquece con la introducción de bloques que saltan por encima del viario, jardines y viviendas bajas perpendiculares a los bloques. El anónimo y continuo espacio inicial se fragmenta en una rica estructura de recorridos segregados, peatonales y rodados, y espacios jerarquizados que conducen progresivamente desde el ámbito urbano hasta el patio, hasta el lugar de la convivencia y antesala de la privacidad familiar.

La dureza estética de las viviendas se suaviza con la introducción de referencias populares: tejas, molduraciones o arcos. La manipulación de unos pocos elementos, tres o cuatro tipos de ventanas, las cajas de escaleras y los lavaderos, logra romper la monotonía general y establecer escalas intermedias entre el ciudadano y el ritmo urbano de las escaleras.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel; Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma y consolidación, no admitiéndose la demolición total de las fincas, excepto en el caso de ruina inminente o en situación fuera de ordenación. Deberán mantenerse la composición de las fachadas, ritmo de huecos y proporciones de los mismos y utilizando materiales de revestimientos similares a los existentes (enfoscado) y respetando el color blanco original.

En caso de autorizarse locales comerciales, se admitirá el rasgado de un hueco de ventana hasta el suelo, sin ensancharlo ni modificar el tratamiento de fachada con respecto al resto de la edificación (materiales y color).

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 013 DENOMINACIÓN: Bodegas Sandeman
LOCALIZACIÓN: Calle Pizarro nº10
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5848013
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Bodega
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Estos cascos bodegueros son los pocos que se conservan del conjunto original de la bodega que sufrió un importante incendio que destruyó buena parte de las instalaciones. Su construcción responde a las características tradicionales de las naves bodegueras de la ciudad.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 014 DENOMINACIÓN: Recreo de Las Cadenas
LOCALIZACION: Avenida Duque de Abrantes nº11
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5848002 y 03
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL: Equipamiento público
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Interés Específico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Fue mandado construir en la década de los años sesenta del siglo XIX por el bodeguero don Julián Pemartín como hotel a la francesa, en un ambiente suburbano que aún conserva, rodeado de fuentes y jardines. Se desconoce el autor de las trazas del palacio, aunque, atendiendo a su fuerte vinculación estilística con la arquitectura del Segundo Imperio, se ha atribuido tradicionalmente al arquitecto francés Charles Garnier.

El edificio consta de bodegas, tres plantas y ático. Exteriormente destaca la crujía principal, con sus torres octogonales en los ángulos, así como la fachada trasera porticada, de carácter más privado, y la capilla de estilo neorrománico. Todo el edificio está realizado en piedra martelilla y ladrillo, materiales a los que se une la pizarra para los tejados. Aspecto importante del exterior es su decoración basada en máscaras coronadas por volutas que aparecen distribuidas de forma decorativa en frontones, pilastras y ménsulas que articulan toda la fachada encuadrando los vanos.

Lashornacinas de la fachada principal albergan escultura realizadas a finales del siglo XIX por el escultor francés Charles Auguste Lebourg.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Interés Específico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

El elemento catalogado como Bien de Interés General es el jardín. Para éste será de aplicación lo preceptuado en el artículo 9.8.3. de las Normas Urbanísticas.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 015 DENOMINACIÓN: Antigua Clínica Nuestra Señora del Rosario
LOCALIZACIÓN: Avda. Alcalde Álvaro Domecq nº5
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6048034
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Edificio sanitario
USO ACTUAL: Administrativo
DATACIÓN: 1931-35
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Es obra del arquitecto sevillano Aurelio Gómez Millán, que lo levantó entre 1931 y 1935 para su propietario el doctor Girón. Tiene planta cuadrangular articulada en dos alturas. De diseño clásico, tan solo destaca la portada, que es señalada mediante pilastras sobre las que se alza un sencillo frontón.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 016 DENOMINACIÓN: Villa Elena
LOCALIZACIÓN: Avenida Alcalde Álvaro Domecq nº11
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6048045
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL: Residencial
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Interés Genérico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Villa de recreo suburbana característica del entorno del paso del siglo XIX al XX. Su planta es completamente simétrica con dos fachadas principales con plano de acceso retranqueado, una es el acceso principal desde la calle y la otra da frente al rico jardín que la rodea. Su lenguaje responde al clasicismo ecléctico imperante en la ciudad durante esa época.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Interés Genérico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 017 DENOMINACIÓN: Bodegas en calle Paúl
LOCALIZACIÓN: Calle Paúl nº1
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6246004
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Equipamiento público
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pertenecientes hasta hace poco a las bodegas William & Humbert responde a una tipología de dos bodegas pareadas, paralelas a calle Santo Domingo, con un patio central de acceso y trabajo. Cada una de las dos edificaciones que componen el conjunto se ajustan al tipo tradicional de nave con cubiertas a dos aguas de teja árabe.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 018 DENOMINACIÓN: Bodegas en calle Santo Domingo
LOCALIZACION: Calle Santo Domingo nº7
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6246003
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Actividad económica
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pertenecientes hasta hace poco a las bodegas William & Humbert responde a una tipología de dos bodegas pareadas, paralelas a calle Paúl ambas edificaciones están separadas por un almizcate. Cada una de las dos edificaciones que componen el conjunto se ajustan al tipo tradicional de nave con cubiertas a dos aguas de teja árabe, aunque la que se encuentra más alejada de la calle Paúl está muy reformada y presenta cubierta con estructura de hormigón armado.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional. La edificación más alejada de la calle Paúl podrá demolerse interiormente manteniendo el muro piñón pudiéndose reconstruir con criterios tipológicos.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 019 DENOMINACIÓN: Chalet Urbis
LOCALIZACION: Avenida Alcalde Álvaro Domecq nº4
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6246008
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL: Oficinas
DATACIÓN: Siglo XX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de una edificación del tipo de las viviendas de recreo que se conservan en todo el ámbito periurbano de la ciudad. Por su arquitectura parece una construcción de en torno a mediados del siglo XX.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

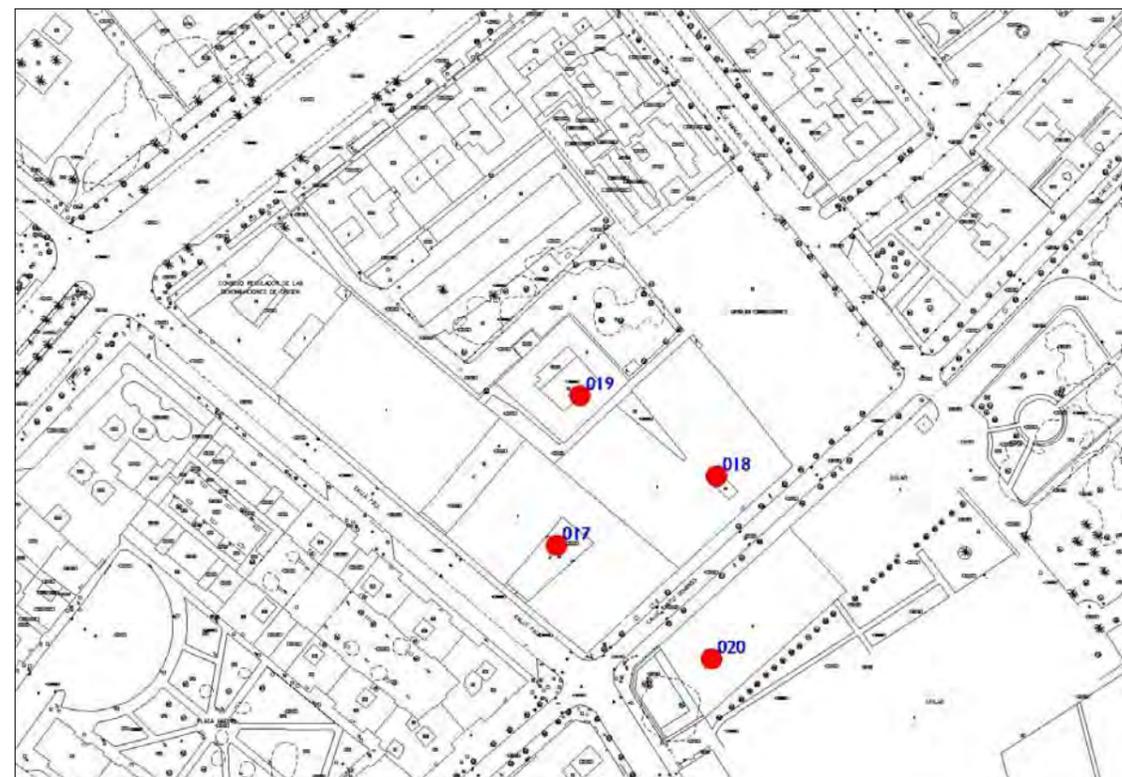
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 020 DENOMINACIÓN: Bodega en calle Santo Domingo
LOCALIZACION: Calle Santo Domingo
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6345015
PLANO: F-13
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Hotelero
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Perteneciente hasta hace poco a las bodegas William & Humbert responde a una tipología de bodega tradicional con cubiertas a dos aguas de teja árabe. Como casi todas las de esta firma se encontraba muy manipulada con un tramo en estructura metálica que fue eliminado.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

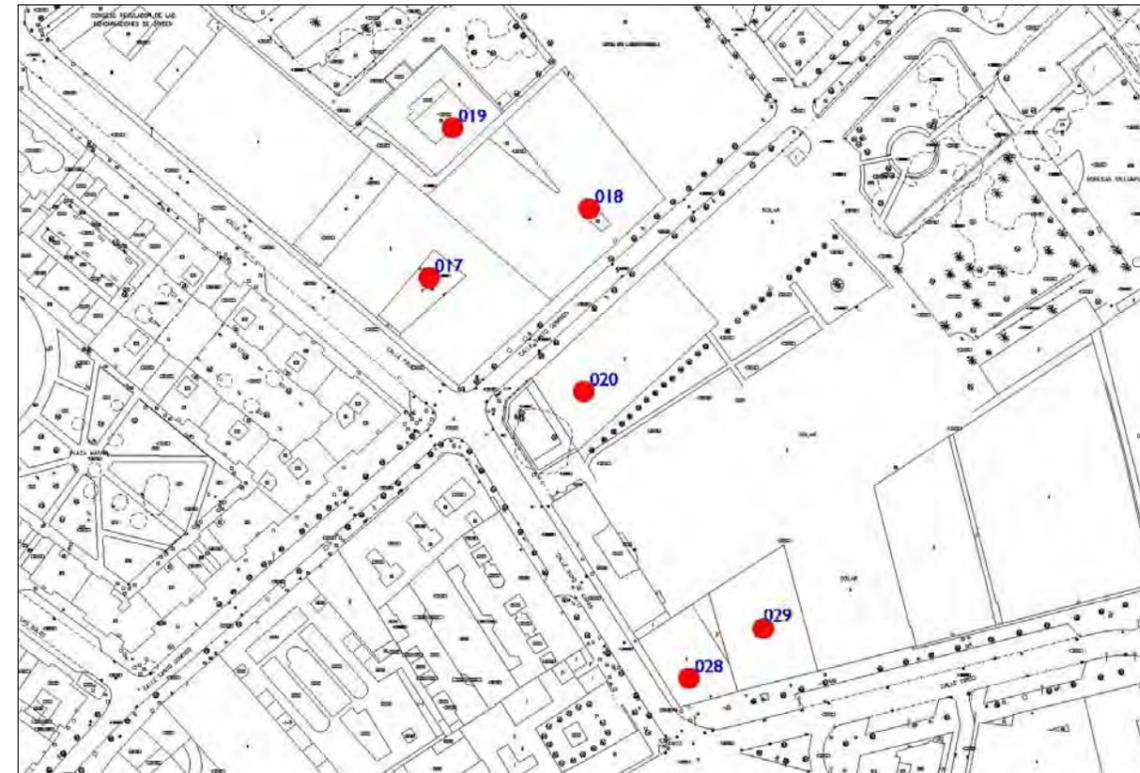
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 021 DENOMINACIÓN: Barriada La Constancia

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: G-13 y G-14

TIPOLOGÍA: Barriada singular

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: 1953

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Es la más atractiva de las barriadas derivadas de los planteamientos fijados ya en La Plata por el propio autor, Fernando de la Cuadra. Desde los presupuestos conceptuales de la modernidad, su éxito formal y espacial se apoya en la renuncia a la radicalidad en la ordenación y en la correcta dosificación de elementos de la tradición popular.

El recurso básico es el bloque lineal de doble crujía, aunque manipulado por algunos de los principales hallazgos de la operación. Los quiebros introducidos en las linternas de bloques modifican la sección de la calle, al mismo tiempo actúan como referentes de los pasos peatonales inferiores. Balcones circulares, a modo de expresivas rótulas, quiebran el paralelismo de los bloques para generar cuatro estructuras en U que delimitan sin cerrar dos grandes manzanas principales. El espacio urbano, así definido, se fragmenta en una variada gama de ámbitos diferenciados. Jardines, soportales y pequeños comercios contribuyen a delimitar y cualificar los espacios interiores, interpretados ahora como lugares de encuentro de toda la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

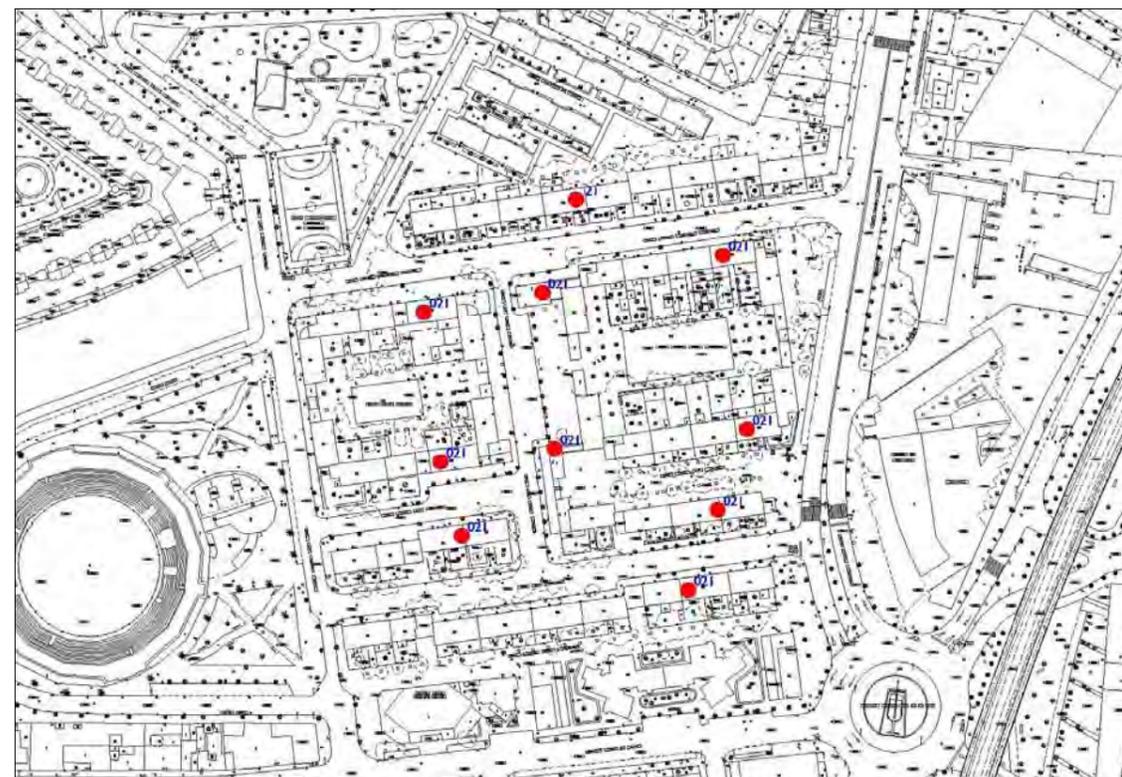
Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma y consolidación, no admitiéndose la demolición total de las fincas, excepto en el caso de ruina inminente o en situación fuera de ordenación. Deberán mantenerse la composición de las fachadas, ritmo de huecos y proporciones de los mismos y utilizando materiales de revestimientos similares a los existentes (enfoscado) y respetando el color blanco original.

En caso de autorizarse locales comerciales, se admitirá el rasgado de un hueco de ventana hasta el suelo, sin ensancharlo ni modificar el tratamiento de fachada con respecto al resto de la edificación (materiales y color).

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 022 DENOMINACIÓN: Barrio Obrero
LOCALIZACION: Calle Barrio Obrero
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5044002 a 11
PLANO: E-14
TIPOLOGÍA: Barriada singular
USO ACTUAL: Residencial
DATACIÓN: 1904
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pequeño conjunto de viviendas para obreros construidas en la periferia de la ciudad en 1904 por la familia Isasi. De forma muy simplificada sigue los esquemas de los barrios obreros construidos, por ejemplo, en Huelva con planteamientos herederos de los conceptos de ciudad jardín elaborados en el siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

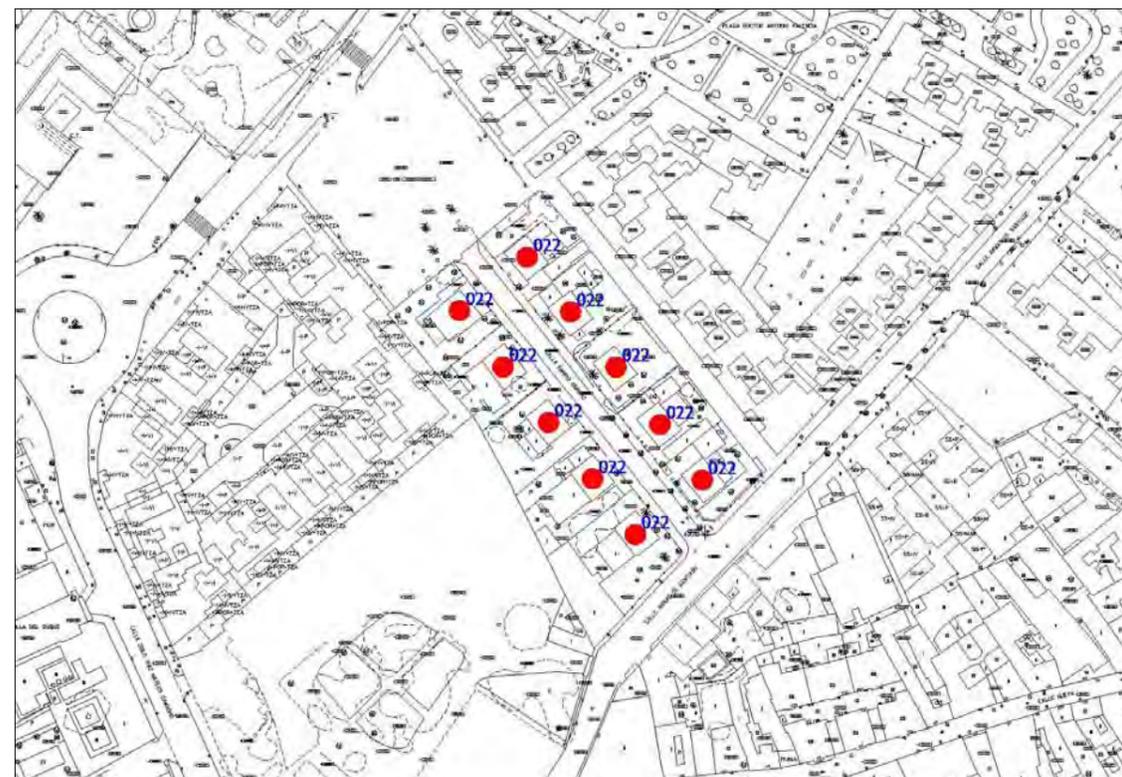
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma, consolidación y ampliación, no admitiéndose la demolición total de las fincas. Deberán mantenerse la composición de las fachadas, ritmo de huecos y proporciones de los mismos, utilizando materiales de revestimientos similares a los existentes y respetando el color original.

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 023 DENOMINACIÓN: Bodega en calle San Onofre 5
LOCALIZACION: Calle San Onofre nº5
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5145008
PLANO: E-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Actividad económica
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Edificación bodeguera de estructura transversal, los muros piñones son perpendiculares a la fachada, sobre un solar alargado y profundo. En la fachada presenta dos huecos gemelos, aunque uno de ellos modificado, y se remata con pretil y cornisa horizontales.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

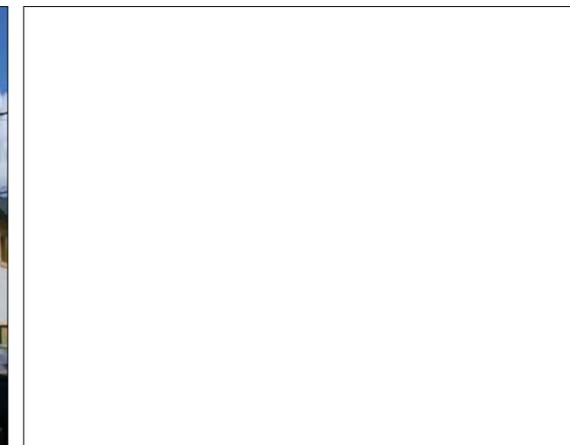
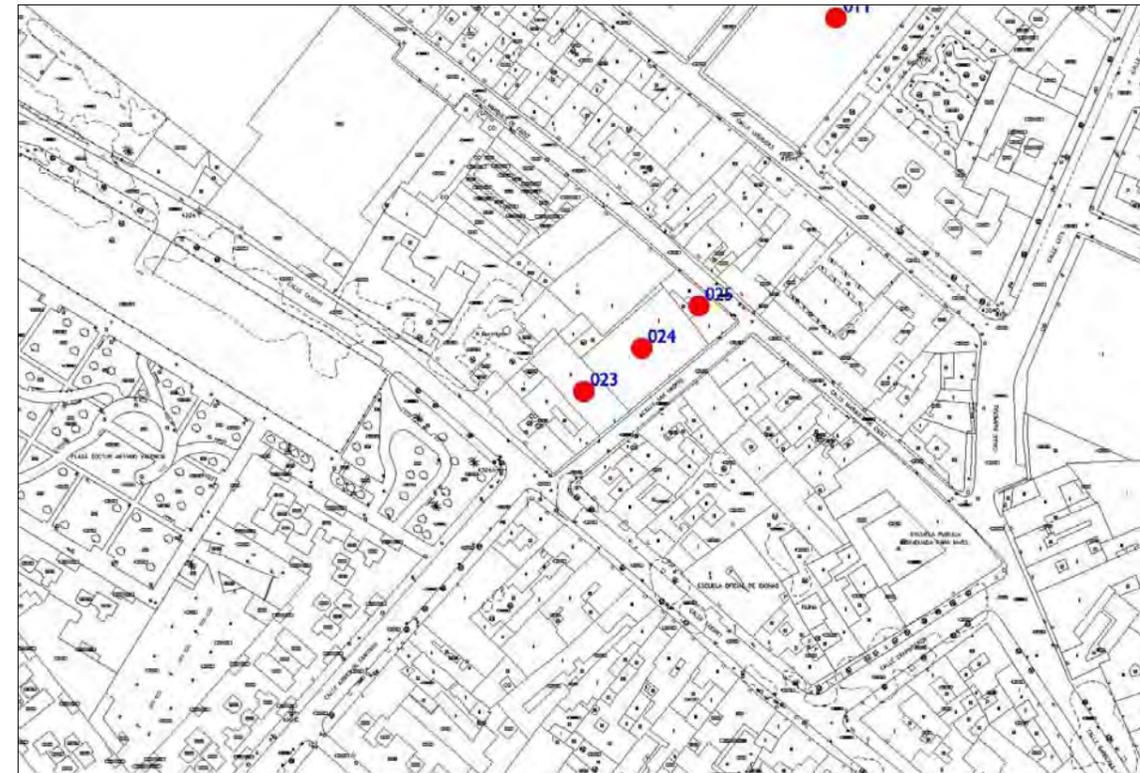
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 024 DENOMINACIÓN: Bodega en calle San Onofre 7
LOCALIZACION: Calle San Onofre nº7
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5145007
PLANO: E-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Actividad económica
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Bodega con gran desarrollo de fachada aunque muy sencilla y modificada. Presenta diversos cegamientos y ensanchamientos de huecos originales. Las crujías longitudinales están conformadas por arcadas paralelas a fachada.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

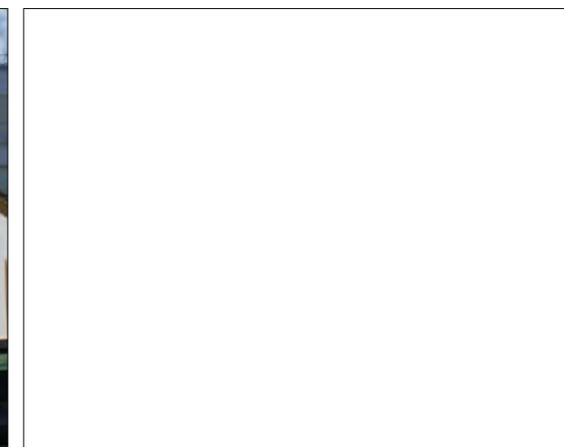
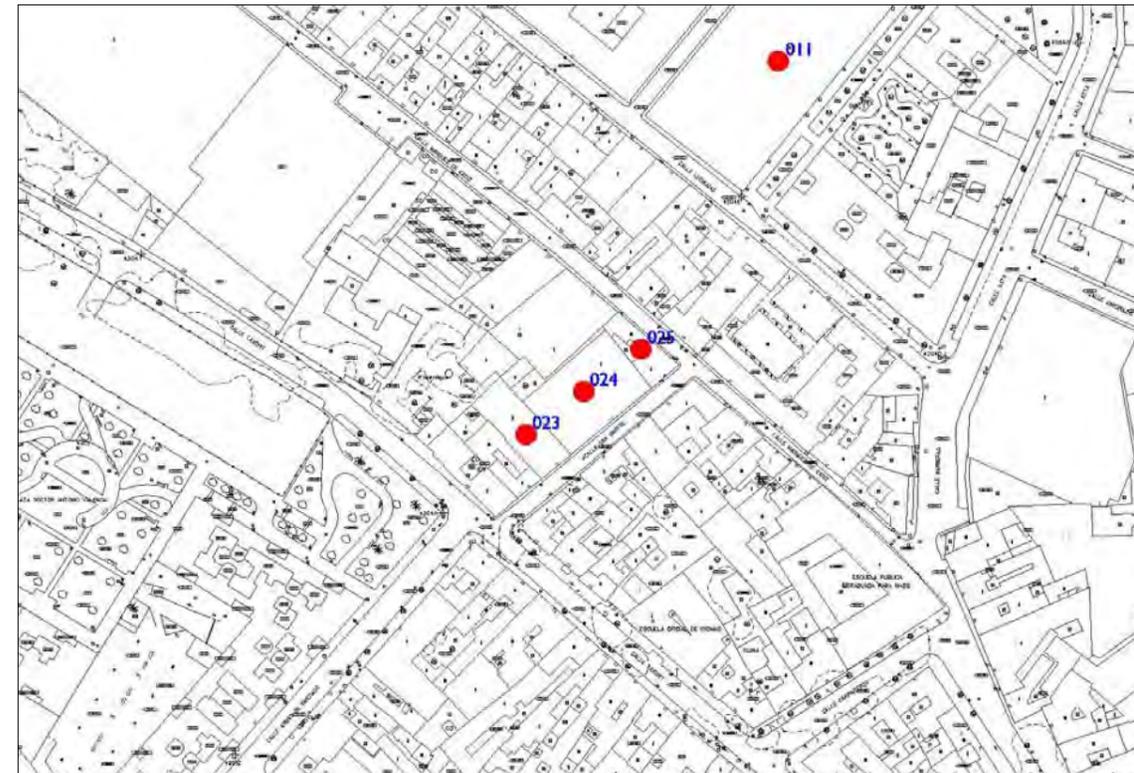
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 025 DENOMINACIÓN: Bodega en calle San Onofre 9
LOCALIZACION: Calle San Onofre nº9
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5145006
PLANO: E-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Residencial
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

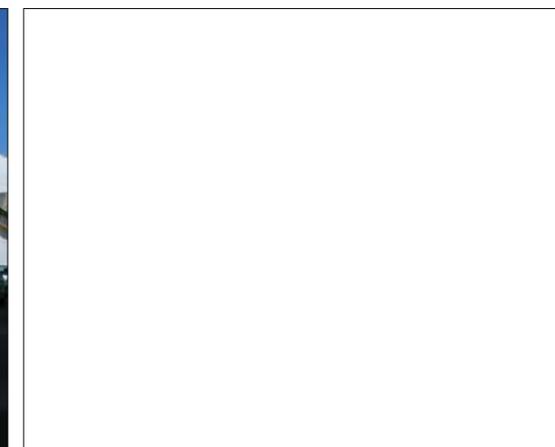
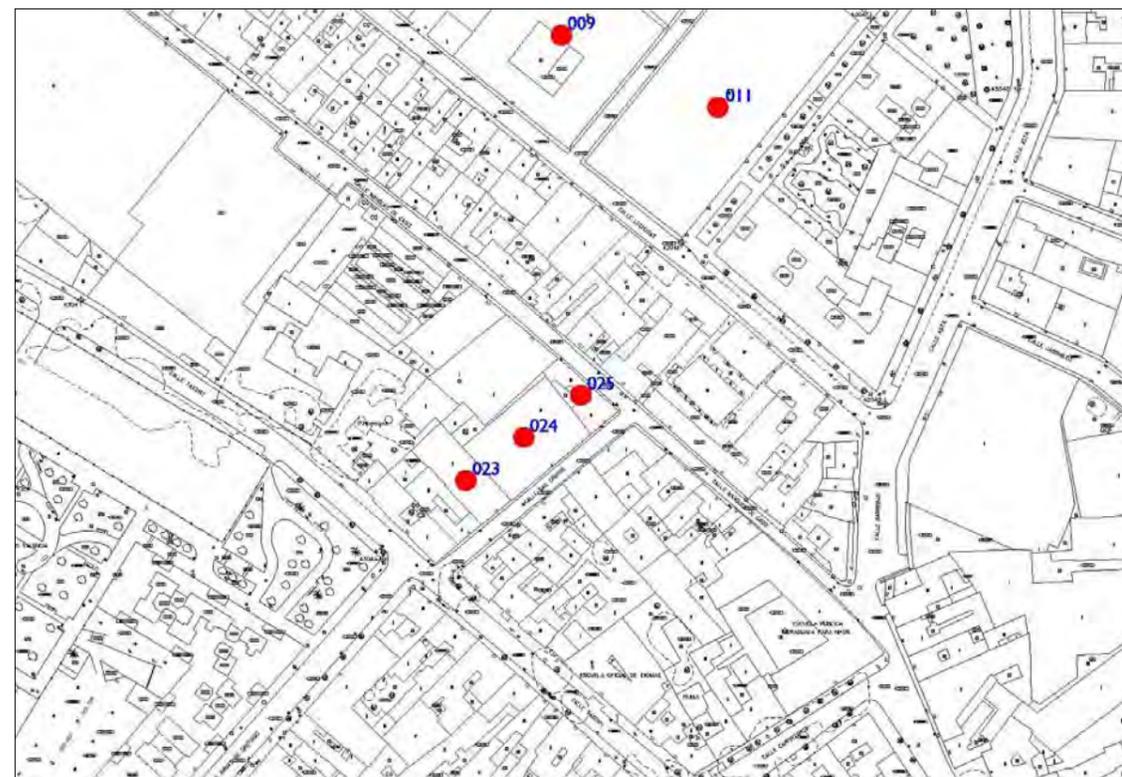
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 026 DENOMINACIÓN: Bodega Callejón de los Bolos
LOCALIZACION: Plaza de Cataluña S/N
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6044415
PLANO: F-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Equipamiento público
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Es el único elemento conservado de las Bodegas Agustín Blázquez. Se trata de una nave tradicional bodeguera con cubierta a dos aguas de teja árabe, aunque tiene la particularidad de ser una de las pocas conservadas en que los soportes estructurales son de sección circular. Actualmente es de propiedad municipal y tiene un uso de equipamiento público.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

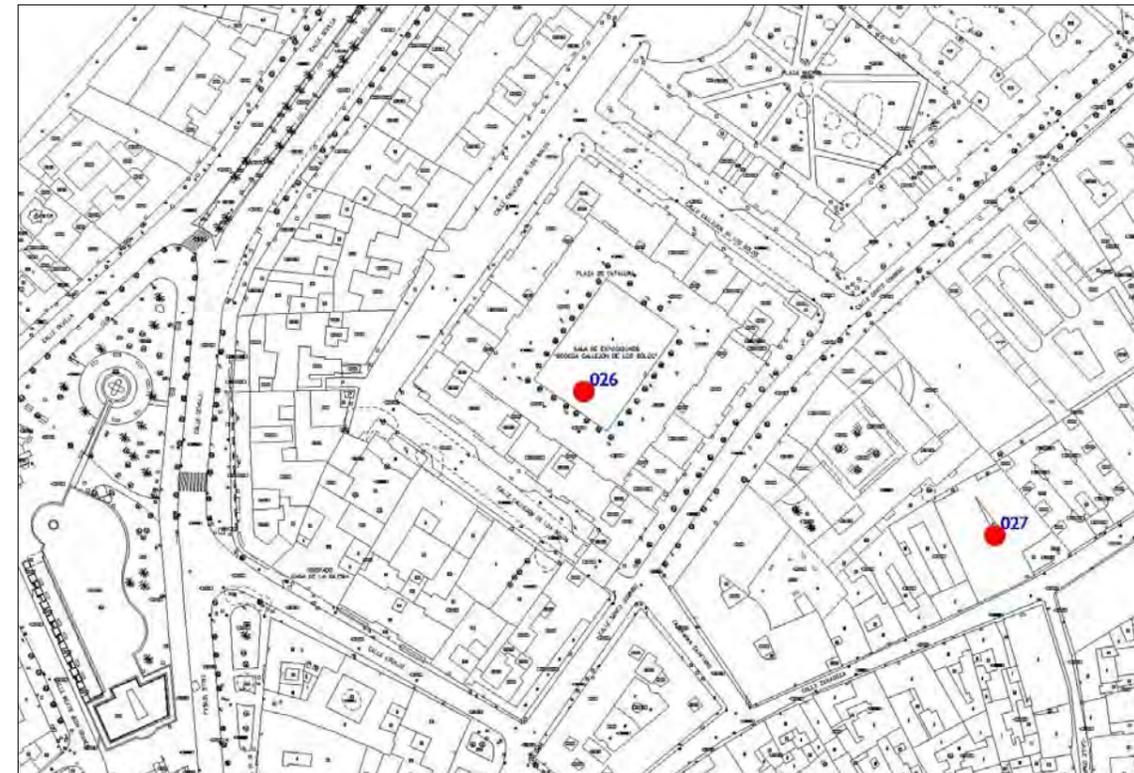
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 027 DENOMINACIÓN: Bodega en calle Zaragoza 19
LOCALIZACION: Calle Zaragoza nº 19
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6244608
PLANO: F-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Conjunto de dos cascos bodegueros de estructura transversal, con los muros piñones perpendiculares a fachada y más fondo que ancho. Entre ambas naves discurre un almizcate. Una de las dos naves llega a fachada pero la otra deja un patio ante la fachada. Ésta última da uniformidad al conjunto edificado estando conformada por una planta con huecos rematados por arcos de medio punto. Se remata por cornisa y pretil horizontales.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

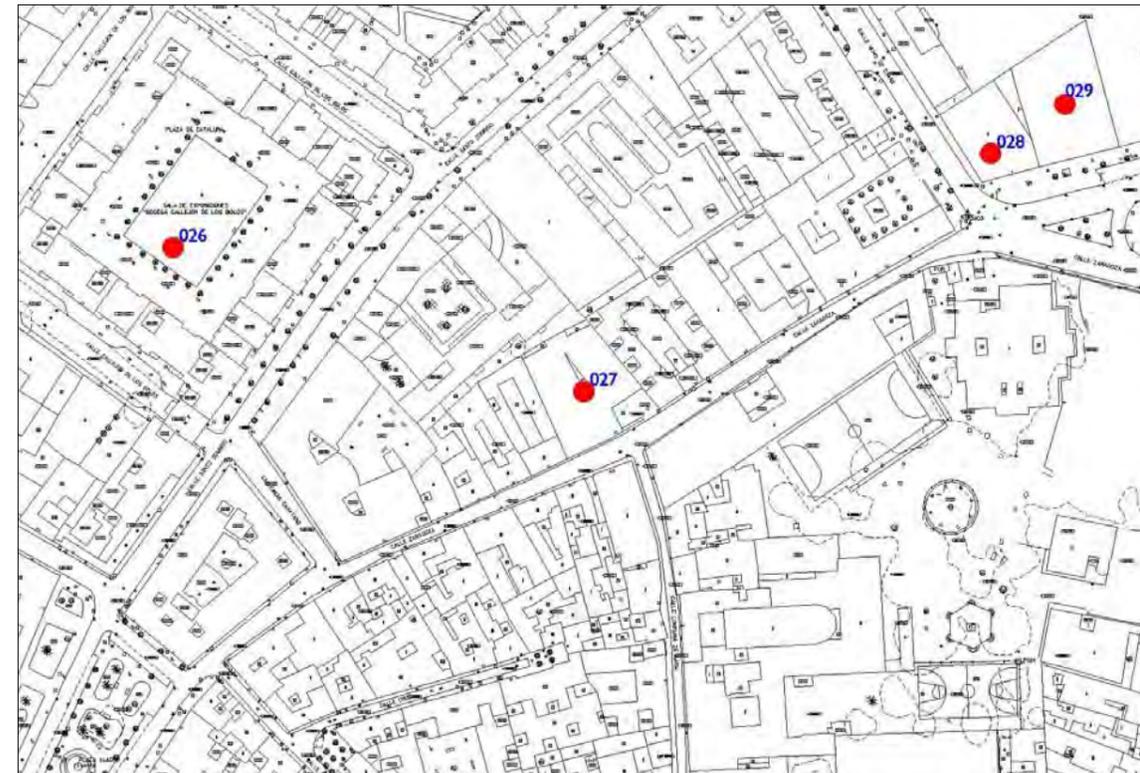
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 028 DENOMINACIÓN: Bodega en calle Circo 1
LOCALIZACION: Calle Circo nº1
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6345006
PLANO: F-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Actividad económica
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de una nave tradicional bodeguera de pequeño tamaño, sólo dos crujías, con cubierta a dos aguas de teja árabe, aunque tiene la particularidad de ser una de las pocas conservadas en que los soportes estructurales son de sección circular.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

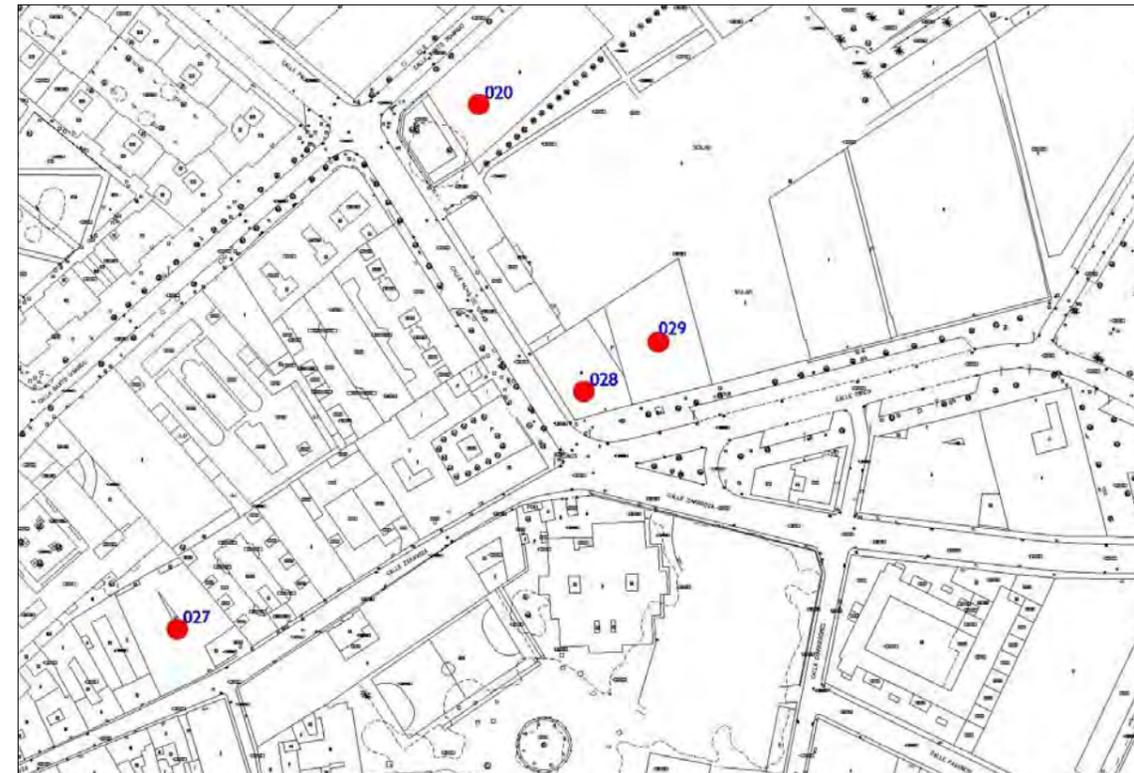
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 029 DENOMINACIÓN: Bodega en calle Circo 3
LOCALIZACIÓN: Calle Circo nº3
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6345013
PLANO: F-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de una nave tradicional bodeguera con cubierta a dos aguas de teja árabe, aunque tiene la particularidad de ser una de las pocas conservadas en que los soportes estructurales son de sección circular. Cuenta con cuatro crujeas longitudinales que se hacen evidentes en el muro piñón a través de los ventanales.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 030 DENOMINACIÓN: Crujía frontal de bodegas en calle Circo 7
LOCALIZACION: Calle Circo nº7
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6345001
PLANO: G-14
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de una crujía edificada que hacía de fachada de varios cascos bodegueros. El objetivo era dar una mayor continuidad a las fachadas con un carácter más urbanas, evitando que se hicieran evidentes los muros piñones de las naves posteriores.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

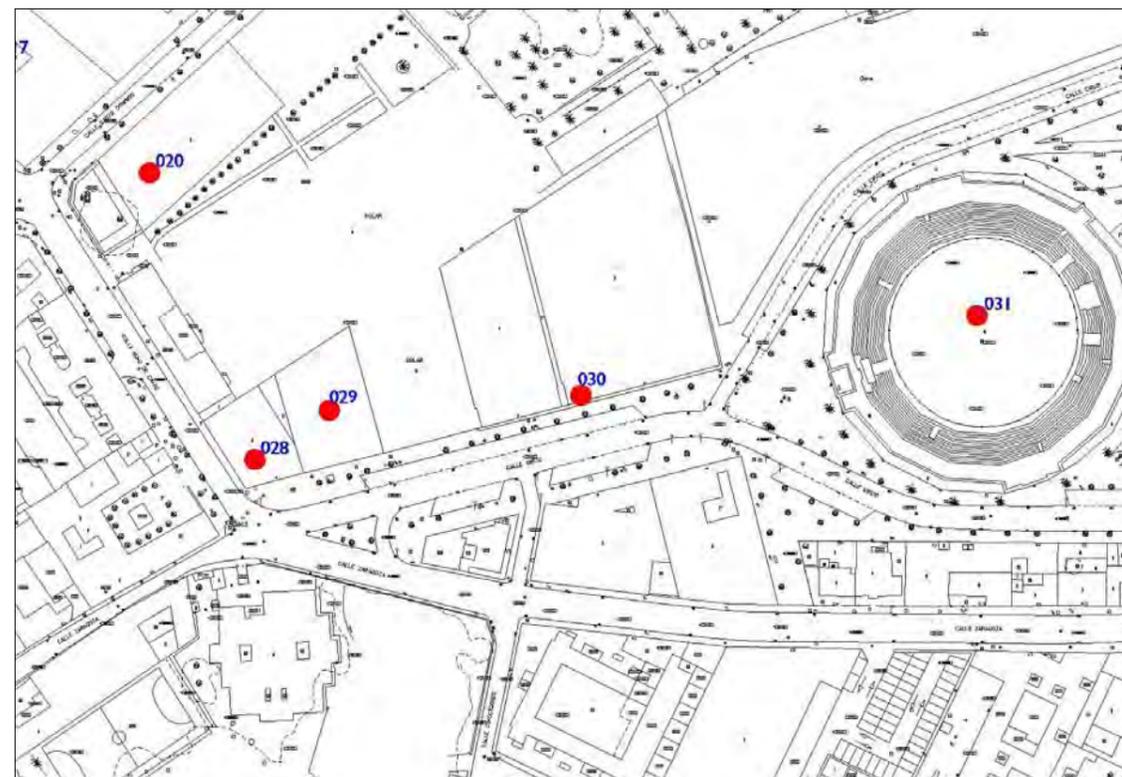
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 031 DENOMINACIÓN: Plaza de Toros
LOCALIZACION: Calle Circo nº2
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6544801
PLANO: G-14
TIPOLOGÍA: Plaza de toros
USO ACTUAL: Plaza de toros
DATACIÓN: 1894
CATALOGACION: Interés Genérico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

La primera plaza de toros fija de la ciudad fue levantada en 1840, pero quedó destruida por un incendio en 1860. Con posterioridad se edificaría la actual en 1872 por el arquitecto municipal José Esteve y López. Está construida sobre tres anillos poligonales y concéntricos de dieciséis lados, contando con un ruedo de más de cincuenta y tres metros de diámetro. El exterior, articulado en dos alturas, despliega un lenguaje arquitectónico contenido y clasicista, lejos de las libertades que esta tipología constructiva se iría posteriormente permitiendo.

Otro nuevo incendio, acaecido en junio de 1891, destruyó la primitiva estructura casi por completo. La reconstrucción le fue encomendada a Francisco Hernández-Rubio en 1894, quien no sólo respetó la fisonomía exterior, que había permanecido indemne, sino que utilizó cuanto pudo de la mampostería aprovechable de la plaza, posibilitando su reinauguración a los cinco meses de iniciados los trabajos. La grada, con su crujía anular porticada, tiene columnas y otros elementos realizados en fundición.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

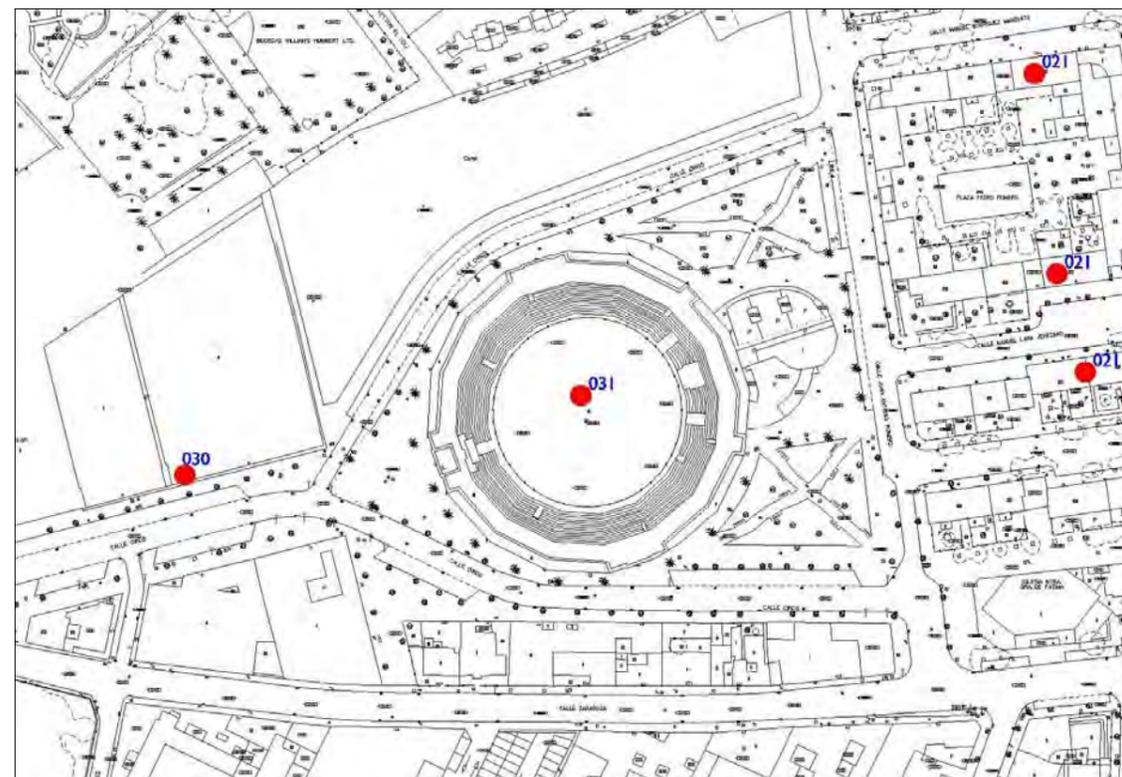
Interés Genérico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes y tipo de cubiertas. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. El graderío podría ser demolido y, en su caso, sustituido por otro más adecuado a las condiciones de seguridad y confort actuales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 032 DENOMINACIÓN: Barriada España

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: G-14

TIPOLOGÍA: Barriada singular

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: 1935

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Barriada de 'casas para obreros?', comenzada en 1935 por iniciativa de la Asociación Jerezana de la Caridad y al amparo de la Ley de Casas Baratas de la 2ª República. La primera vivienda se entregó en octubre de 1936. A Fernando de la Cuadra, que también construiría parte de las viviendas, corresponde la definición general de la barriada y por tanto la elección del modelo urbano y tipológico. Para la ordenación recurriría a la ya histórica fórmula de Ciudad Jardín, aunque recortada en sus posibilidades por la reducción de los espacios ajardinados. Una ordenación regular y uniforme libera un amplio espacio central que actúa como elemento estructurante del nuevo núcleo urbano.

Los modelos residenciales se debaten entre propuestas tradicionales, en torno a patio y estética popular, y referentes contemporáneos, con modernas tipologías y estéticas próximas al racionalismo expresionista de las primeras obras del arquitecto.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, aunque éstas no se encuentran protegidas de forma individualizada, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma y consolidación e incluso demolición total de las fincas si su reconstrucción respeta los valores tipológicos y ambientales del conjunto. El color predominante y casi exclusivo será el blanco.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 033 DENOMINACIÓN: Capilla del cementerio Ntra. Sra. de la Merced
LOCALIZACION: Carretera de Cortes
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 9743001
PLANO: K-14
TIPOLOGÍA: Iglesia
USO ACTUAL: Iglesia
DATACIÓN: 1936-45
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

En mayo de 1936, ante la total saturación que sufre el de Santo Domingo, se le encarga a Fernando de la Cuadra la construcción de un nuevo cementerio. La situación nacional de los siguientes años demoraría la inauguración casi una década. Vassallo sería el responsable de los elementos escultóricos de la capilla.

La propuesta responde al modelo de cementerio consolidado en el XIX organizado en patios y cuarteles cuadrículados. Todo el esfuerzo del proyecto se concentra en el acceso al recinto: la capilla emerge a fachada y los límites se comban en arquerías curvas que generan un amplio espacio de acogida e ingreso. La cúpula del templo, de sobrecogedora desnudez interior, protagoniza esta área de reminiscencias palladianas y berninescas. Clasicismo esencial y sobrio, de escasas concesiones al detalle y gran efectividad plástica. Los elementos figurativos y ornamentales se concentran en el nivel de la cúpula, por encima de la fina lámina volada, donde habitan los ángeles alejados de la austeridad terrenal.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

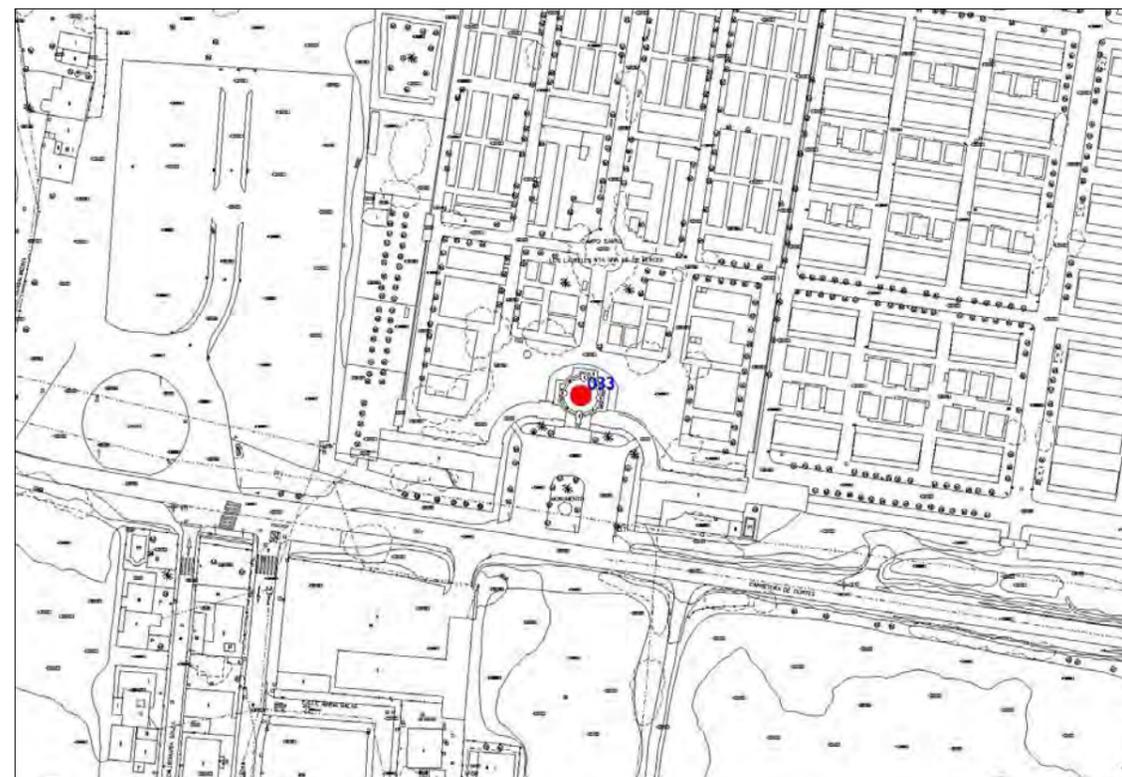
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 034 DENOMINACIÓN: Barriada Pío XII

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: G-15

TIPOLOGÍA: Barriada singular

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: 1953

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pío XII supondrá un punto de inflexión en el desarrollo de barriadas sociales y de la propia obra de Fernando de la Cuadra. Los modelos residenciales, aunque con mayores desahogos dimensionales, básicamente no han cambiado: bloques lineales, doble crujía y dos viviendas por planta. Sí se ha modificado el planteamiento urbano, que ahora se confía y reduce básicamente a la capacidad estructurante de una amplia plaza central, y sobre todo, ha cambiado radicalmente la cualidad material de la construcción.

El austero lenguaje tardoracionalista de las barriadas blancas cede el sitio a imágenes de leve inspiración brutalista de mayor expresividad y riqueza material. Sobre el paramento de ladrillo visto se incorporan nuevos elementos y materiales que logran atractivos efectos formales: viseras, lamas de hormigón, aplacados y celosías de vidrio. Se singularizan especialmente los accesos, con terrazas voladas a modo de quillas urbanas, y los encuentros en esquina de los bloques, potenciando con ello su papel urbano.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

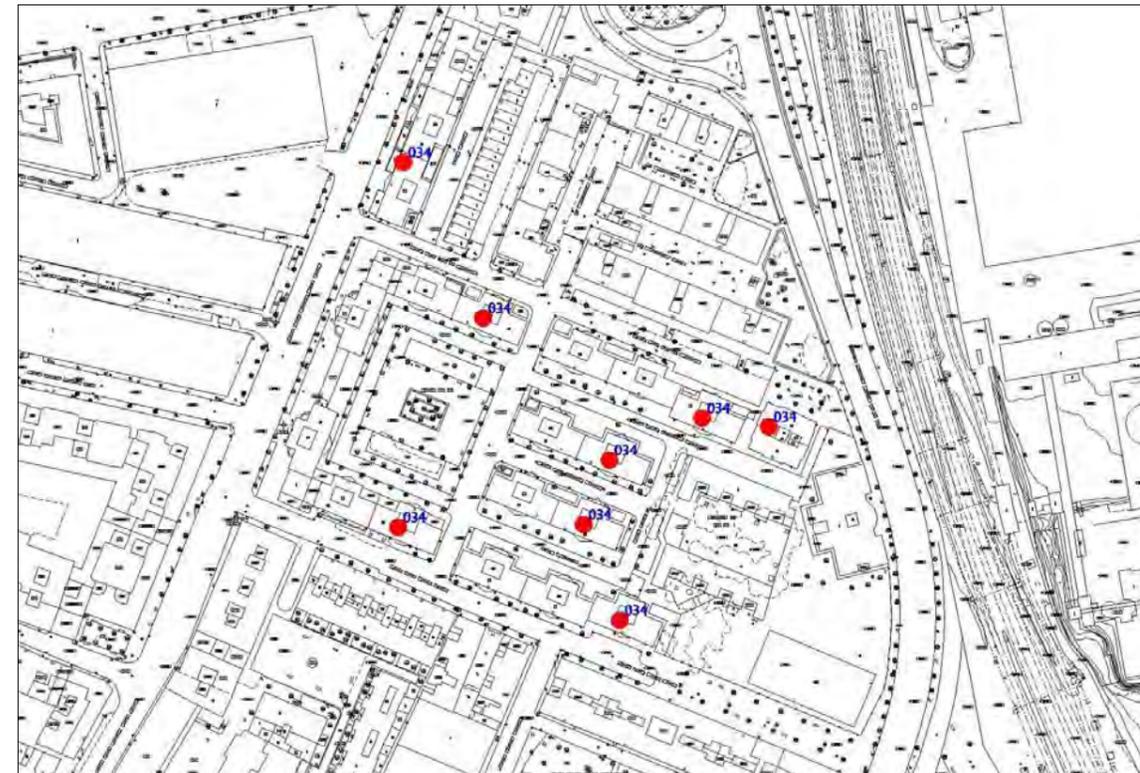
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma y consolidación, no admitiéndose la demolición total de las fincas, excepto en el caso de ruina inminente o en situación fuera de ordenación. Deberán mantenerse la composición de las fachadas, ritmo de huecos y proporciones de los mismos y utilizando materiales de revestimientos similares a los existentes.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 035 DENOMINACIÓN: Chalet en la harinera Ntra. Sra. de Regla
LOCALIZACION: Avenida de Arcos nº9
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6840002
PLANO: G-15
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL:
DATACIÓN: 1937
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Construida antes que la actual harinera, es formalmente la más interesante de las viviendas unifamiliares construidas por Fernando de la Cuadra. Es hoy en día el ejemplo más antiguo de la modernidad arquitectónica de la ciudad.

La propuesta construidatoma como referencia formal la vertiente más expresionista del racionalismo centroeuropeo, en línea con las obras que en esas fechas está realizando en Cádiz el jerezano Sánchez Esteve. Tiene su inspiración en la ciudad y en el dinamismo del tráfico urbano: fachadas que se curvan y parecen fluir en atractivos ventanales circulares, ventanas que quieren ser horizontales, referencias náuticas o el expresivo cromatismo del ladrillo visto que dibuja bandas horizontales.

Más contenida se descubre la propuesta residencial: independizado el ámbito del servicio del principal, éste se desarrolla en torno a un espacio a doble altura recorrido por una escalera de trazado curvo.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

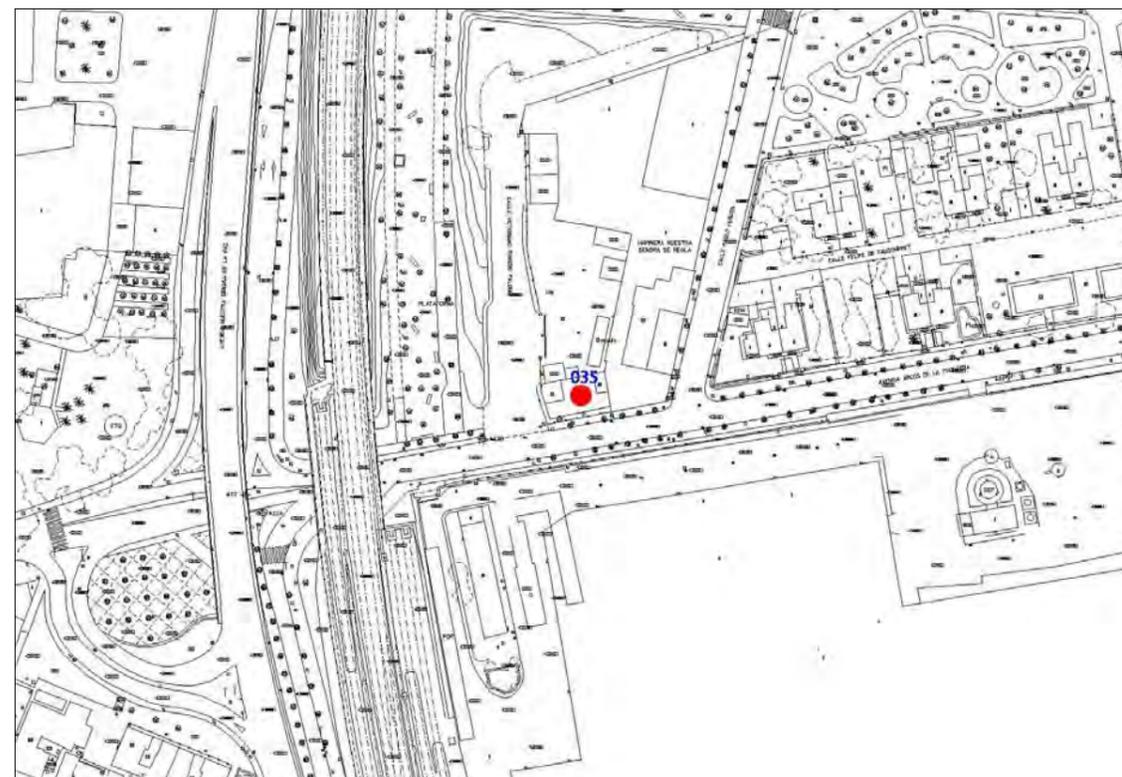
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo.

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 036 DENOMINACIÓN: Bodega en Ronda de Alunados
LOCALIZACIÓN: Calle Ronda de Alunados S/N
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 7038003
PLANO: G-15
TIPOLOGÍA: Bodega
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Interés Genérico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Casco bodeguero encuadrable dentro de las denominadas "bodegas catedrales" dispone de cuatro crujías longitudinales y cubierta a dos aguas con teja árabe. El muro piñón esta resuelto con gran riqueza arquitectónica y decorativa lo cual no es muy habitual en este tipo de edificios.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Interés Genérico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 037 DENOMINACIÓN: Barriada La Vid

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: H-15

TIPOLOGÍA: Barriada singular

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: 1953

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Construida en tres momentos distintos, fue la segunda gran operación de viviendas sociales tras la Plata, y supuso la radicalización de las propuestas de la modernidad allí planteadas por el mismo autor, Fernando de la Cuadra. Con escasas concesiones a la ciudad tradicional, se plantea una ciudad abierta apoyada en bloques de doble crujía, segregación de tráfico y estética racionalista. El sector principal se construye gracias a la estricta repetición de bloques idénticos en una larga serie de gran rotundidad visual. Las cabeceras de los bloques se conectan en planta baja por arcos que contribuyen a delimitar y definir los espacios intermedios. De gran interés resulta la intervención de 1953 que construyó el frente hacia la Avenida de Arcos, incorporando iglesia y escuelas. Con ellas se consiguió generar una auténtica fachada urbana a un frente inicialmente desarticulado. Al mismo tiempo se dotaba al barrio de un espacio representativo, de reminiscencias barrocas, presidido por el frontispicio de la iglesia.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma y consolidación, no admitiéndose la demolición total de las fincas, excepto en el caso de ruina inminente o en situación fuera de ordenación. Deberán mantenerse la composición de las fachadas, ritmo de huecos y proporciones de los mismos y utilizando materiales de revestimientos similares a los existentes (enfoscado) y respetando el color blanco original.

En caso de autorizarse locales comerciales, se admitirá el rasgado de un hueco de ventana hasta el suelo, sin ensancharlo ni modificar el tratamiento de fachada con respecto al resto de la edificación (materiales y color).

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 038 DENOMINACIÓN: Barriada de La Asunción

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: I-15

TIPOLOGÍA: Barriada singular

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: 1952-58

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Construida en diversas fases, es la única de las barriadas construidas por Fernando de la Cuadra en la que coexisten bloques y viviendas unifamiliares en hilera. Estas viviendas de estándares mínimos, debieron ser derribadas algunos años más tardes.

Básicamente el conjunto se ordena por la repetición de hileras de bloques idénticos dispuestas paralelamente N-S. Los bloques repiten el modelo ya establecido de doble crujía y dos viviendas por plantas. Como principal novedad se eliminan los elementos menores que en anteriores propuestas colaboraban a definir los frentes urbanos y los espacios entre hileras. Ahora son los propios bloques los que se giran cerrando en cabecera estos espacios, o generando prolongadas fachadas a lo largo de la vía principal. Las modificaciones introducidas no generan mayor riqueza espacial, resultando en conjunto de menor interés formal y urbano.

BIBLIOGRAFIA

Aladro Prieto, José Manuel; Castellano Román, Manuel: Fernando de la Cuadra Irizar. Arquitecto 1904/1990. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 2006.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de un ámbito catalogado tanto en conjunto, por su valor urbano y espacial, como en lo referente a las edificaciones por su valor tipológico, permitiéndose obras de rehabilitación, reforma y consolidación, no admitiéndose la demolición total de las fincas, excepto en el caso de ruina inminente o en situación fuera de ordenación. Deberán mantenerse la composición de las fachadas, ritmo de huecos y proporciones de los mismos y utilizando materiales de revestimientos similares a los existentes (enfoscado) y respetando el color blanco original.

En caso de autorizarse locales comerciales, se admitirá el rasgado de un hueco de ventana hasta el suelo, sin ensancharlo ni modificar el tratamiento de fachada con respecto al resto de la edificación (materiales y color).

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 039 DENOMINACIÓN: Ermita de la Alcubilla
LOCALIZACION: Calle Cuesta de la Chaparra nº4
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 5232203
PLANO: E-16
TIPOLOGÍA: Iglesia
USO ACTUAL: Iglesia
DATACIÓN: Siglo XVII
CATALOGACION: Interés Específico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Fue realizada por iniciativa municipal del año 1670, siendo maestro mayor de la ciudad Diego Moreno Meléndez, a quien podemos atribuir su traza. El exterior de la ermita presenta dos puntos de interés: el acceso a los depósitos de agua que se encuentran bajo su presbiterio y la portada. El acceso a los depósitos se realiza mediante una doble arcada situada en su lateral izquierdo. Éstas, que fueron realizadas en 1674, se incriben entre tres machones adosados dispuestos al bies que se rematan en pirámides; el central presenta una sutil pero interesante decoración de progenie gótica en forma de doble gablete, que contrasta con el sentido clasicista de los encuadres y frontones que completan la composición.

La portada de la ermita es de gran sencillez, tan solo perfilada por un doble baquetón con orejetas y forntón triangular, flanqueado por jarrones a ambos lados en cuya base se sitúan los escudos de la ciudad. En la parte superior se ubica la espadaña, a la que da altura un basamento rectangular con elescudo de Carlos II, flanqueado por lápidas conmemorativas de la finalización de la ermita en 1675.

El interior es de reducidas dimensiones, sobresaliendo en él la bóveda de cañón labrada en piedra y dividida en tres tramos. Cada uno de éstos recibe una decoración geométrica diferente, destacando en el central el escudo de la ciudad.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

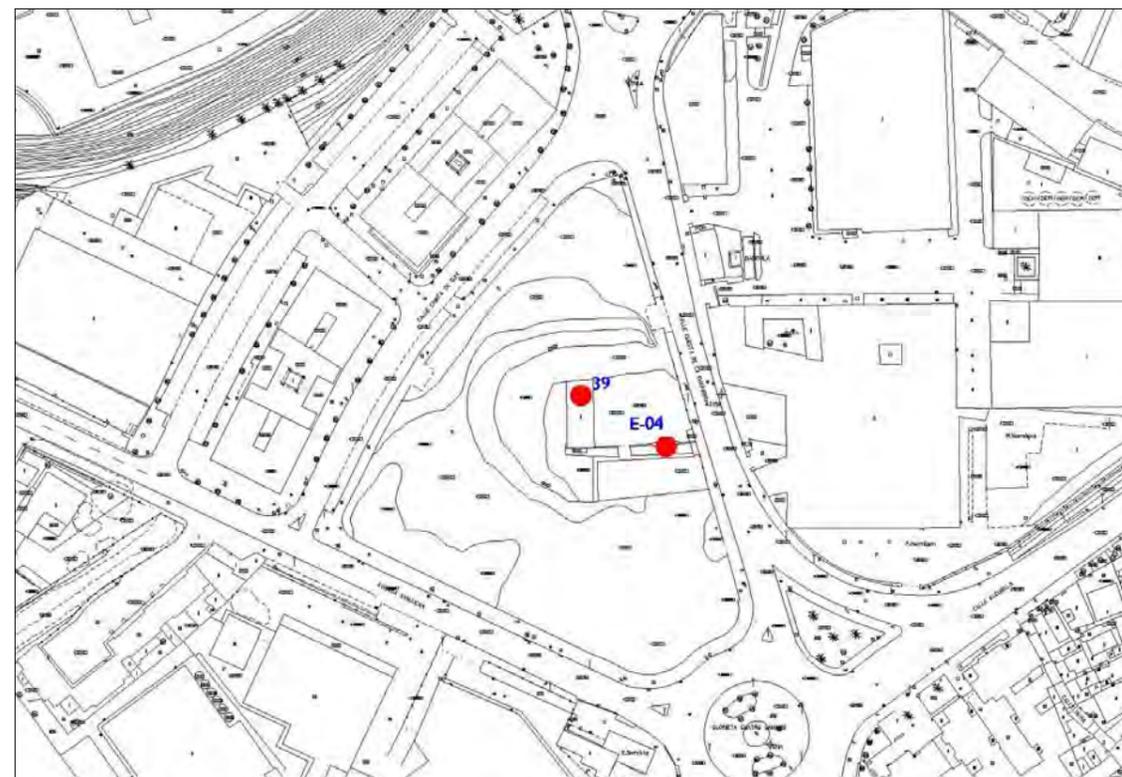
Interés Específico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminando los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún interés para la tipología del mismo. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caídos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 040 DENOMINACIÓN: Bar Pequeñito
LOCALIZACION: Plaza de la Estación nº4
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6934003
PLANO: G-16
TIPOLOGÍA: Pabellón
USO ACTUAL: Bar
DATACIÓN: 1927
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pequeña construcción para bar de estilo regionalista aunque sobrio de lenguaje. Es uno de los pocos ejemplares de este estilo con los que contamos en esta ciudad.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

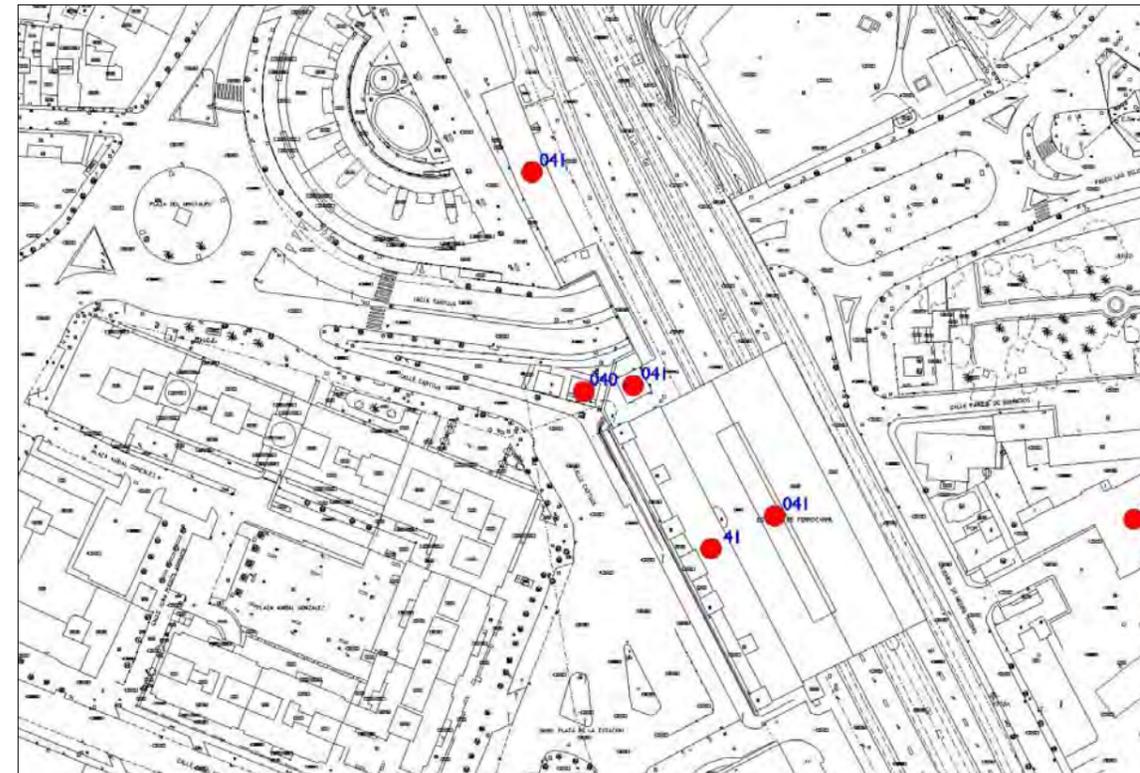
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 041 DENOMINACIÓN: Estación de Ferrocarril
LOCALIZACION: Plaza de la Estación nº5
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6934001
PLANO: G-16
TIPOLOGÍA: Estación de trenes
USO ACTUAL: Estación de trenes
DATACIÓN: 1928
CATALOGACION: Interés Específico

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Proyectada por el arquitecto regionalista sevillano Aníbal González su construcción se prolongó unos años tras su muerte. Los noventa metros de fachada exterior se ven jalonados por cinco torreones entre los que discurren tres pórticos. Los dos laterales, de siete arcadas de medio punto, están realizados en ladrillo prensado de color rojizo, apeando sobre pilares cruciformes rematados por una suerte de estilizados capiteles del mismo material. Del segundo cuerpo destacan los ritmos de su compartimentación, basados en ventanas aisladas o en grupos de tres o dos, rematándose todo por un antepecho en que se combina el ladrillo con elementos labrados en piedra. Es de destacar igualmente la marquesina de hierro que cubre los andenes.

BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Interés Específico

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo.

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

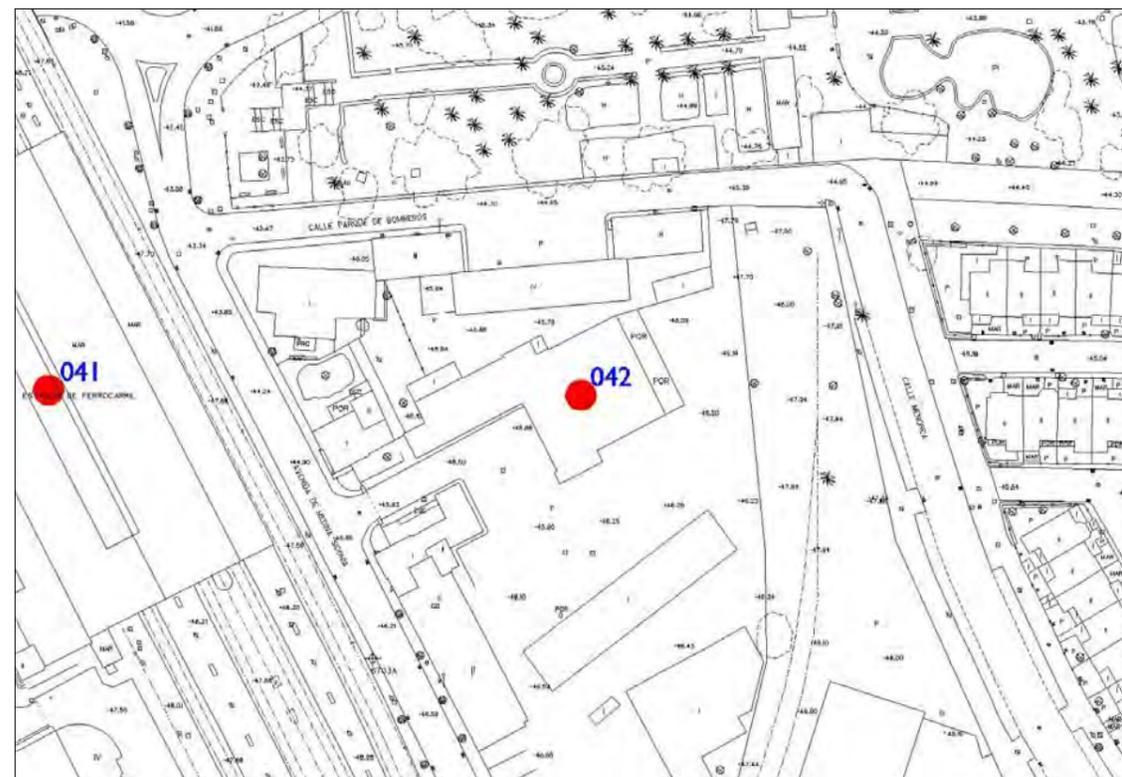


PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO

ELEMENTO N°: 042 DENOMINACIÓN: Antiguas naves de la Catalana de Gas y Electricidad
LOCALIZACION: Avda. de Medina Sidonia nº3
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 7034003
PLANO: G-16
TIPOLOGÍA: Nave industrial
USO ACTUAL: Almacenes y talleres
DATACIÓN: Siglo XIX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de dos naves gemelas yuxtapuestas que formaban parte de las construcciones de la empresa "Catalana de Gas y Electricidad" que a finales del siglo XIX surtía de estas energías al conjunto de la ciudad. Son dos naves industriales diáfanas, bastante sobrias con cubiertas a dos aguas soportadas por cerchas de madera.



BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes y tipo de cubiertas. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios.



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 043 DENOMINACIÓN: Casa de recreo en cañada de Pino Solete
LOCALIZACION: Hijuela de Pino Solete
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbanizable Sectorizado
REF.CATASTRAL:
PLANO: H-19
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL: Residencial
DATACIÓN: Finales del siglo XIX o principios del XX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Villa de recreo suburbana característica del entorno del paso del siglo XIX al XX.. Su lenguaje responde al clasicismo ecléctico imperante en la ciudad durante esa época. Como suele ocurrir en estos casos está rodeada de unos cuidados jardines con abundante arbolado.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

Deberán conservarse el arbolado de gran porte y la caseta que se encuentran junto al camino de Pino Solete.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 044 DENOMINACIÓN: Casa de recreo en Carretera de Algeciras número 41
LOCALIZACIÓN: Carretera Jerez-Algeciras nº41
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano no consolidado
REF.CATASTRAL:
PLANO: K-21
TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar
USO ACTUAL: Residencial
DATACIÓN: Finales del siglo XIX o principios del XX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Villa de recreo suburbana característica del entorno del paso del siglo XIX al XX.. Su lenguaje responde al clasicismo ecléctico imperante en la ciudad durante esa época. La construcción es muy compacta y se conforma como un paralelepípedo perfecto. Originalmente debió ser el edificio cabecera de una explotación agrícola pues en la parte trasera contaba con dependencias para el personal e incluso con una capilla. Como suele ocurrir en estos casos está rodeada de unos cuidados jardines con abundante arbolado.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 045 DENOMINACIÓN: Antigua Azucarera de El Portal
LOCALIZACIÓN: Calle Libertad nº2. Núcleo de El Portal
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano
REF.CATASTRAL: 6686013
PLANO: G-26
TIPOLOGÍA: Nave industrial
USO ACTUAL: Espacio deportivo
DATACIÓN: Siglo XX
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata del cerramiento exterior de dos naves yuxtapuestas que conformaban la Azucarera Jerezana. La edificación fue destruida por un incendio del que se salvó exclusivamente lo que hoy nos encontramos.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

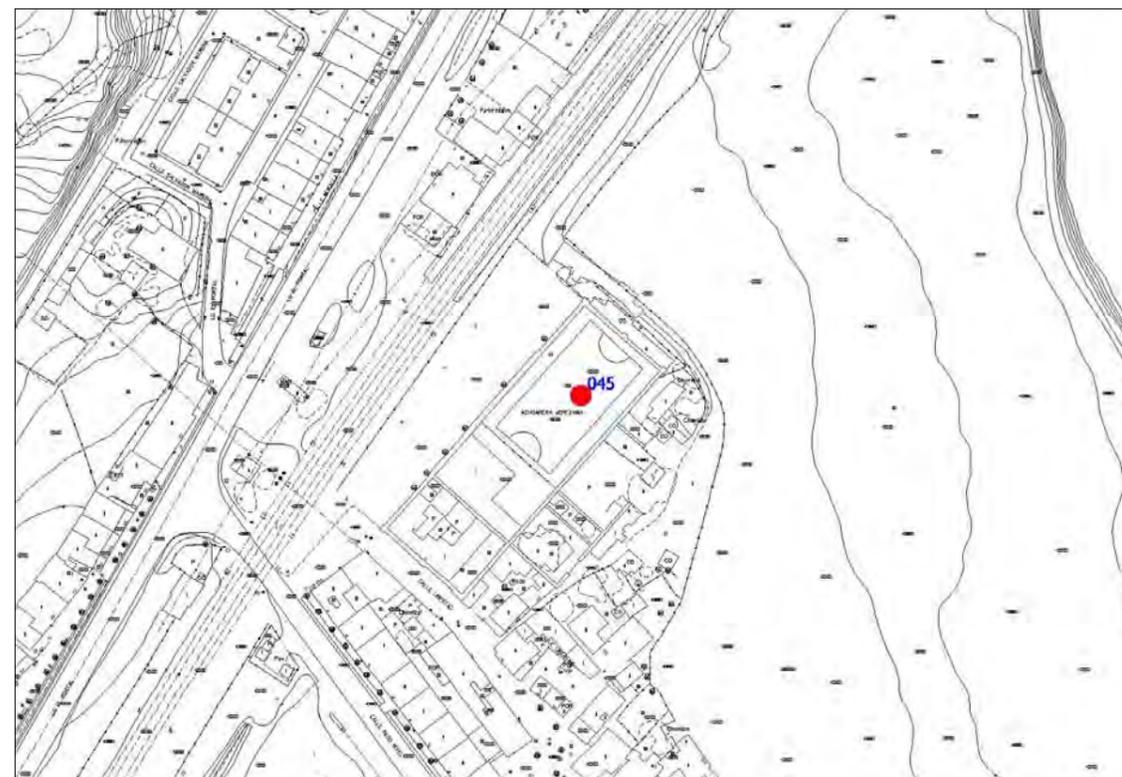
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá conservarse el perímetro de fachada conservado pudiéndose recomponer el volumen edificado para su reutilización o simplemente mantener el cerramiento actual con actividades interiores al aire libre.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 046 DENOMINACIÓN: Casa la Perla de Parpalana

LOCALIZACIÓN:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbanizable Sectorizado

REF.CATASTRAL:

PLANO: F-24 y No Urble.: 4

TIPOLOGÍA: Vivienda de propietarios y dependencias agrícolas

USO ACTUAL: Residencial

DATACIÓN: Siglo XIX

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Casa de viña de volumen compacto con patio interior. Junto a la edificación principal se encuentra una nave alargada que era el antiguo lagar. Arquitectónicamente no se ajusta a los tipos tradicionales de casa de viña, sino más bien a las villas de recreo periurbanas que, en cualquier caso, siempre estaban ligadas a una pequeña explotación agrícola.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

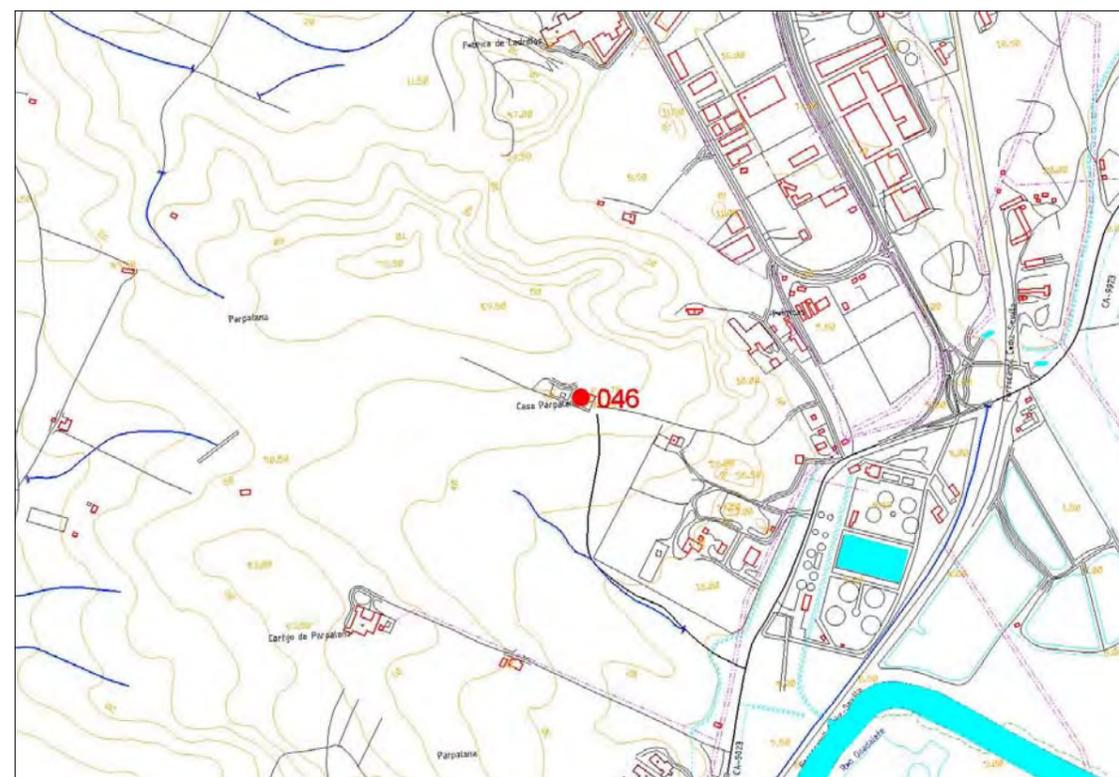
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario.

Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 047 DENOMINACIÓN: Casa Alta

LOCALIZACION: Carretera A-480

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO: No Urble.: 3

TIPOLOGÍA: Vivienda de propietarios y dependencias agrícolas

USO ACTUAL: Explotación mixta de viña y cereal

DATACIÓN: Ya existía a mediados del siglo XIX

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El edificio original es de estructura cerrada de doble patio con la disposición característica de un patio principal con las dependencias residenciales, señoría y gañanía y otro de labor con la estancia, que, muy transformada, se usa de casa de máquinas. El conjunto se resuelve con cubiertas de teja curva y carece de ornamentación a excepción de la sencilla portada de acceso bajo tejadillo.

ELEMENTOS SINGULARES DE INTERÉS:

Destaca la nave situada entre ambos patios, con granero en planta alta y bodega en la baja. Una amplia escalera exterior se utilizaba para la subida del grano.

BIBLIOGRAFIA

A.A.V.V.: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

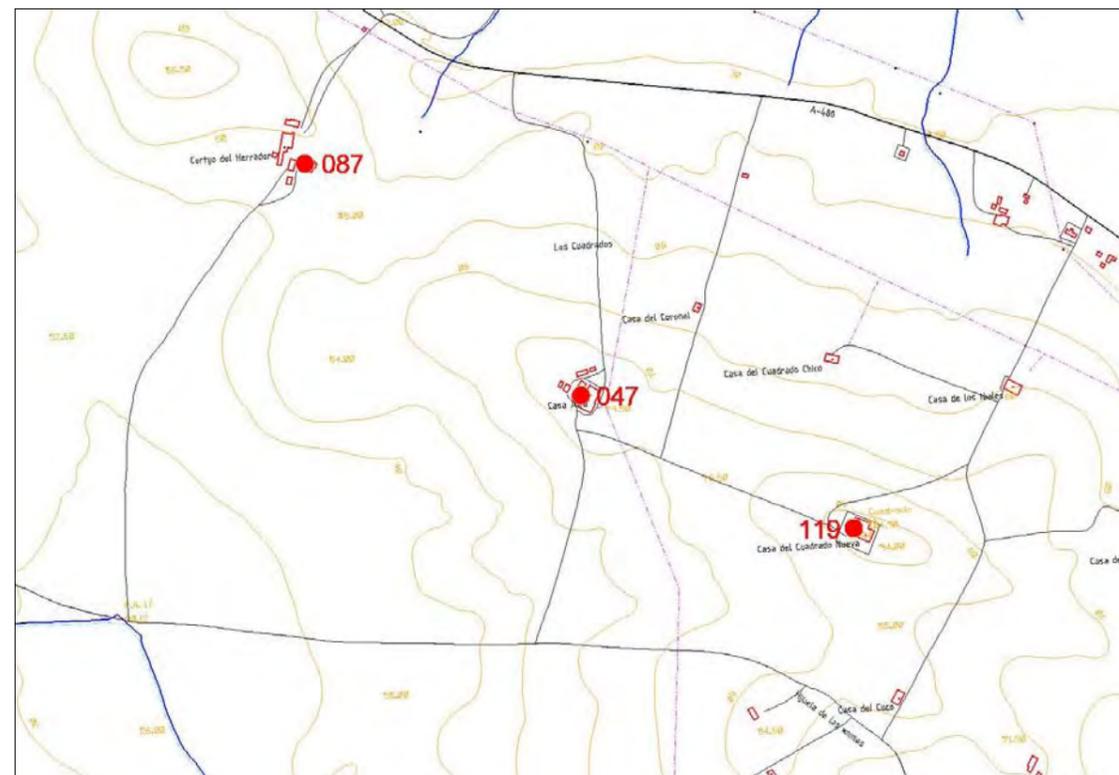
CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 048 DENOMINACIÓN: Antigua casa de la Guardia Civil
LOCALIZACION: Carretera A-2304
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable
REF.CATASTRAL:
PLANO: No Urble.: 8 y 9
TIPOLOGÍA:
USO ACTUAL: Sin uso
DATACIÓN:
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Consta de dos volúmenes puros, unidos, formando el conjunto una planta sensiblemente cuadrada. El primero de ellos, cubierto a dos aguas se interseca con el segundo cubierto a un agua. La intersección de las cubiertas, en dos alturas diferentes está perfectamente resuelta por la chimenea, acentuando la simetría del conjunto. La cubierta, de teja curva cerámica, determina el volumen del edificio por su gran pendiente y, sobre todo, por la longitud del faldón. Los alzados, sin ninguna concesión a la ornamentación son rigurosamente blancos y de sencilla composición.

BIBLIOGRAFIA

CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará, y rehabilitará en su caso, la construcción existente respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación respete sus valores espaciales y formales.

PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO

